



**ENAPU**.a.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.



# Memoria Anual

---

# 2022

## Memoria Anual 2022

Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A.  
Jr. Manco Cápac 255 – Callao, Perú  
[www.enapu.com.pe](http://www.enapu.com.pe)  
Coordinación General: Área de Imagen Institucional.

Edición de textos y corrección de estilo: Miguel Delgado Landeo  
Diseño y Diagramación: [carlosmora28@gmail.com](mailto:carlosmora28@gmail.com)

*Todos los derechos reservados conforme a Ley.*



# Contenido

● PRESENTACION A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS .....	5
● ORGANIZACIÓN .....	6
● DIRECTORIO .....	7
● SESIONES DEL DIRECTORIO 2022 .....	8
● GERENTE GENERAL Y GERENTES .....	10
● GERENTES DE TERMINAL PORTUARIO Y ADMINISTRADORES PORTUARIOS.....	11
● LA EMPRESA.....	12
• ¿QUIÉNES SOMOS?.....	12
• ¿QUÉ HACEMOS?.....	12
• MISIÓN:.....	13
• VISIÓN: .....	13
• VALORES: .....	13
• PRINCIPIOS:.....	13
● GESTIÓN CORPORATIVA.....	15
● GESTIÓN COMERCIAL.....	16
● ALIANZAS COMERCIALES.....	21
● GESTIÓN JURÍDICA .....	22
● TERMINALES PORTUARIOS .....	23
• TERMINAL PORTUARIO DE ILO .....	24
• TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO.....	29
• TERMINAL PORTUARIO DE SUPE .....	31
• MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DE PERÚ EN ARICA .....	33
• TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS.....	37
• TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS.....	40
• TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO .....	41
● GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	42
• PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES .....	42
• RECURSOS HUMANOS .....	44
• TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN .....	46
• CAPACITACIÓN PORTUARIA.....	47
• SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.....	48
• IMAGEN INSTITUCIONAL .....	49
• INVERSIONES REALIZADAS .....	50
• VENTAS DE INMUEBLES .....	51
● ESTADÍSTICAS.....	52
● RATIOS FINANCIEROS .....	60
● ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.....	65



# TERMINAL PORTUARIO DE ILO

# PRESENTACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A., al amparo de su Estatuto Social presenta la Memoria Anual, que comprende el informe de gestión y los resultados económicos correspondiente al periodo terminado 2022.

ENAPU S.A. tiene como función la administración, operación y mantenimiento de los terminales portuarios de titularidad del estado de uso público, en el marco de los lineamientos del sector Transportes y Comunicaciones, que establece el Plan de Modernización Portuaria, ejecutando el plan de trabajo comprometido bajo los lineamientos de FONAFE.

Conforme a la Ley de la Empresa Nacional de Puertos S.A., Decreto Legislativo 98, concordante con el Decreto Legislativo 1022, ENAPU S.A. administró y operó durante el periodo 2022, los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Yurimaguas, Huacho, Supe, Puerto Maldonado, la Terminal de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos y el Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica-Chile, brindando los servicios portuarios de manera eficiente, seguridad en sus operaciones y comprometidos en el cuidado del medio ambiente en sus líneas de negocio como son: servicio a las naves, a la carga, a los pasajeros y servicios complementarios, contribuyendo al impulso del comercio exterior, así como al desarrollo social y económico del Perú.

Durante el año 2022, la Terminal de Pasajeros de Iquitos, generó una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas y en la economía de la Región Loreto, impactando de esta manera en forma positiva en la relación puerto ciudad.

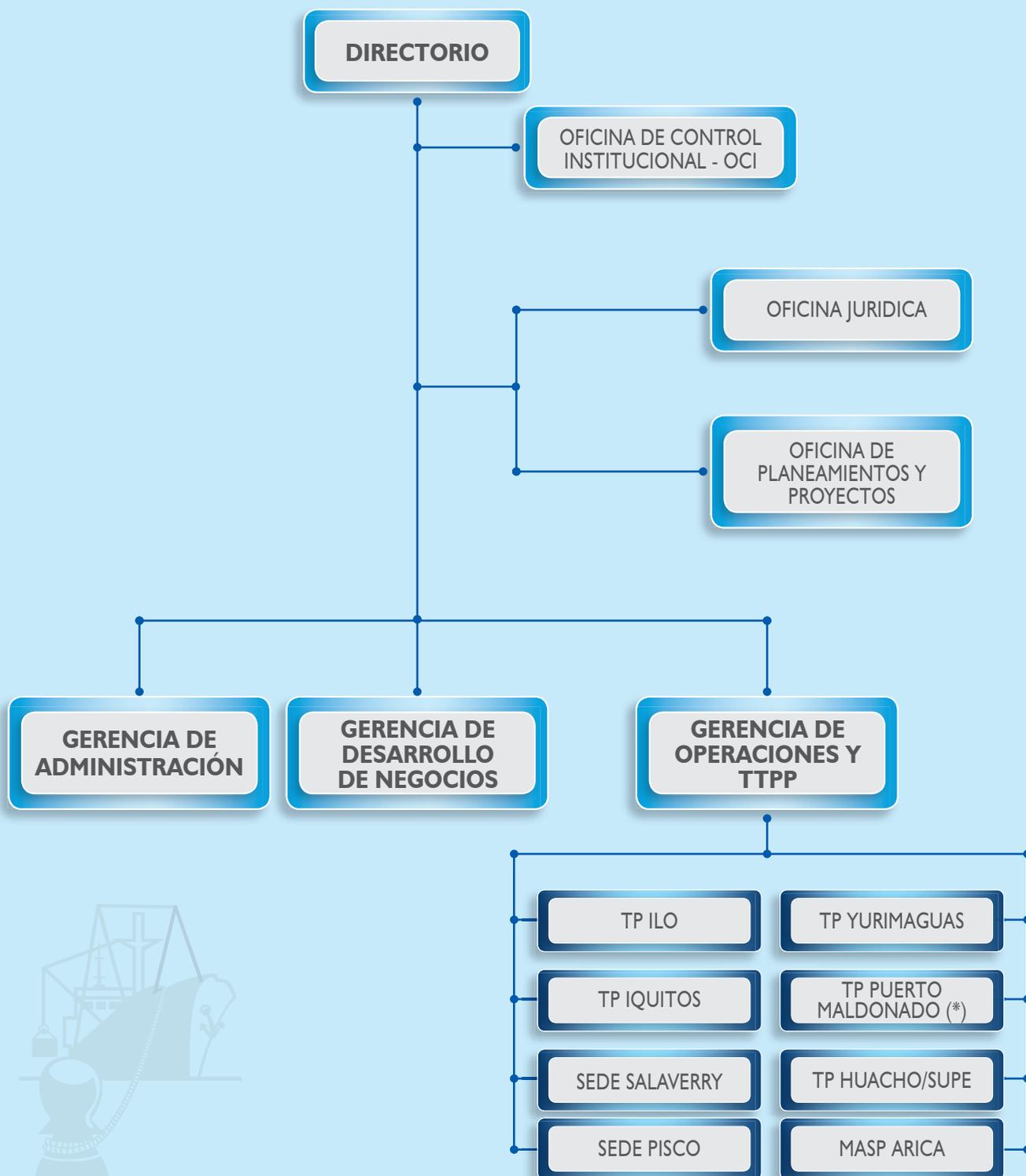
ENAPU S.A. adaptándose a los cambios en el contexto de la post pandemia del COVID 19, retomó los viajes y auditorías presenciales en los principales terminales portuarios bajo su ámbito, en cumplimiento de la normatividad emitida por el ente rector del Sistema Portuario Nacional.

Durante el periodo 2022, se logró consolidar la relación comercial con el país vecino de Bolivia que generó y viene generando, tasas de crecimiento en movilización de carga procedente de dicho país, que impacta positivamente en el resultado económico de la empresa.

En el 2022 ENAPU S.A. recibió de APM TERMINALS., el monto de S/57,144,357.00 soles del ejercicio 2021, producto del Contrato de Asociación en Participación por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao ("Negocio"), mejorando así las ratios de participación en el negocio respecto de años anteriores.

*El Directorio*

# ORGANIZACIÓN



(\*) Hasta el 24 de agosto del 2022

# DIRECTORIO



**Manuel Alberto Talavera Valdivia**  
Presidente del Directorio  
Fecha de designación: 21 Dic. 2021 (\*)



**Hugo Enrique Pineda Flores**  
Director  
Fecha de designación: 24 Mar. 2022



**Pedro Miguel Ramírez Nuques**  
Director  
Fecha de designación: 03 May. 2022



**Oscar Enrique Gómez Castro**  
Director  
Fecha de designación: 03 May. 2022

(\*) Hasta el 5 abril 2023.



## RELACIÓN DE SESIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022

TOMO	N° SESIÓN	FECHA
01	1	26-04-2022
02	2 y 3	20 y 31-05-2022
03	4 y 5	15 y 30-06-2022
04	6 y 7	13 y 26-07-2022
05	8 y 9	08 y 31-08-2022
06	10 y 11	06 y 22-09-2022
07	12 y 13	19 y 27-10-2022
08	14 y 15	09 y 17-11-2022
09	16 y 17	06 y 29-12-2022

# TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS



# GERENTE GENERAL Y GERENTES

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha Inicio Funciones	Fecha Cese Funciones
<b>Gerente General</b>	<b>Luis Alfonso Zuazo Mantilla</b>	4/01/2021	20/05/2022
Gerente General (e)	Jorge Chávez Oviden	21/05/2022	30/08/2022
Gerente General (e)	Eduardo Ulloa Torres	1/09/2022	6/12/2022
Gerente General	José Romero Vilchez	7/12/2022	31/03/2023
<b>Gerente de Administración</b>	<b>Caharin Caparó Jarufe</b>	3/01/2019	23/05/2022
Gerente de Administración (e)	Luz Marina Salazar Papa	24/05/2022	29/12/2022
Gerente de Administración (e)	<b>Ricardo A. Moreno Capristán</b>	30/12/2022	
<b>Gerente de Desarrollo de Negocios</b>	<b>Jorge Chávez Oviden</b>	3/01/2019	31/08/2022
Gerente de Desarrollo de Negocios (e)	Carmen Llontop Bandin	1/09/2022	6/09/2022
Gerente de Desarrollo de Negocios (e)	<b>Ricardo A. Moreno Capristán</b>	7/09/2022	
<b>Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica</b>	<b>Oscar Coello Salaverry</b>	3/01/2019	31/05/2022
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e)	Lucio Alberto Vente Zamudio	1/06/2022	13/11/2022
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	<b>Ever Ruiz Vargas</b>	14/11/2022	30/12/2022
<b>Jefe de la Oficina de Planeamiento y Proyectos</b>	<b>Lidia Rosario Peña Fuentes</b>	7/02/2019	28/10/2022
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Proyectos (e)	Javier Ronceros García	29/10/2022	
<b>Gerente de Operaciones y Terminales Portuarios</b>	<b>Juan Carlos Montenegro Valderrama</b>	18/11/2019	15/06/2022
Gerencia de Operaciones y Terminales Portuarios (e)	<b>Luis Alberto Maita Bonilla</b>	16/06/2022	
<b>Director de INFOCAP</b>	<b>Roger Iván Viera Challe</b>	4/01/2021	

# GERENTES DE TERMINAL PORTUARIO Y ADMINISTRADORES PORTUARIOS

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha Inicio Funciones	Fecha Cese Funciones
<b>Gerente del Terminal Portuario de Ilo</b>	<b>Walter Santiago Espinoza Donayre</b>	11/07/2019	1/08/2022
Gerente del Terminal Portuario de Ilo (e)	<b>David Portocarrero Meza</b>	<b>2/08/2022</b>	
Gerente del Terminal Portuario de Iquitos (e)	Ángel Alfredo Tello Gilardi	10/09/2021	26/07/2022
Gerente del Terminal Portuario de Iquitos (e)	Jimmy Vasques Salinas	27/07/2022	07/011/2022
Gerente del Terminal Portuario de Iquitos (e)	<b>Ernesto Reategui Bardales</b>	<b>8/11/2022</b>	
Administrador MASP Arica ( e)	Colbert Deza Rugel	11/11/2021	1/08/2022
Gerente del MASP Arica (e)	<b>Walter Santiago Espinoza Donayre</b>	<b>2/08/2022</b>	
<b>Administrador TP Supe/Huacho</b>	<b>Gloria Sarmiento de Salinas</b>	19/03/2019	21/04/2018
Administrador TP Supe/Huacho (e)	<b>Andres Delgado Chiguan</b>	<b>22/04/2022</b>	
Administrador TP Yurimaguas (e)	<b>Gomer Valera Saavedra</b>	<b>20/01/2020</b>	

# LA EMPRESA

La Empresa Nacional de Puertos S.A. es una Sociedad Anónima constituida con arreglo al régimen de empresas estatales de derecho privado, regulado por la Ley N° 24948. Fue creada como organismo público descentralizado del Sector Transportes y Comunicaciones, mediante los Decretos Leyes N° 17526 y N° 18027, según los cuales opera desde el 1° de enero del año 1970. Sus funciones fueron incluidas en la Ley del Sistema Portuario Nacional, promulgada en marzo de 2003. Actualmente administra los Terminales Portuarios de: Ilo, Huacho-Supe, Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado y el Malecón de Atraque al Servicio del Perú (MASP) en Arica.

## ¿QUIÉNES SOMOS?



La Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A., es una empresa estatal de derecho privado, creada mediante el Decreto Legislativo 098, adscrita al sector Transportes y Comunicaciones y sujeta a las normas y directivas que dicta la Corporación FONAFE como ente rector de la actividad empresarial del Estado y en el Decreto Legislativo 098.

## ¿QUÉ HACEMOS?



ENAPU S.A. tiene como objeto, la administración, operación, equipamiento y mantenimiento portuario de los terminales y muelles en la República, sean marítimos, fluviales o lacustres, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional, entre otros roles establecidos en el Estatuto.



## MISIÓN:

Administrar, operar y mantener los terminales portuarios de titularidad del estado, sean marítimos y/o fluviales dentro del ámbito de su competencia, de manera eficaz, eficiente con seguridad en sus operaciones y comprometidos en el cuidado del medio ambiente.



## VISIÓN:

Ser un operador portuario estatal con infraestructura y equipamiento moderno, mejorando los estándares de calidad del servicio portuario con altos niveles de productividad y competitividad en las unidades operativas que administra.



## VALORES:

**Compromiso.** Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con nuestros objetivos, desarrollando nuestro trabajo con el estándar de calidad requerido por la corporación.

**Excelencia en el servicio.** Co-creamos como corporación, de manera íntegra e innovadora bienes y servicios que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país, asegurando la excelencia en la gestión de nuestros procesos y servicios promoviendo la agilidad, simplicidad y eficiencia.

**Integridad.** Actuamos basados en principios éticos, somos consecuentes, honestos y equitativos; tomando decisiones y aplicando principios, políticas y estándares alineados con nuestra identidad Corporativa. Valoramos la diversidad y la fomentamos como una riqueza para co-crear.

**Respeto.** Respetamos la diversidad y pluralidad de opiniones y creencias. Respetamos las normas establecidas, valoramos el tiempo de los demás y nos preocupamos por mantener relaciones cordiales.

**Responsabilidad.** El personal de ENAPU S.A. desarrollará sus actividades teniendo presente la necesidad de alcanzar las metas establecidas, contribuyendo así a la capacidad de logro de los objetivos y resultados propuestos por la Organización.



## PRINCIPIOS:

**Eficiencia.** Optimizamos el uso de recursos en todos los procesos de la organización para alcanzar los objetivos y metas planteadas.

**Transparencia.** Transmitimos a la sociedad la información de la gestión en forma veraz, clara y oportuna.

**Innovación.** Damos la bienvenida a las nuevas ideas y a las soluciones ingeniosas, lo que nos permite seguir evolucionando, mejorando y afrontando nuevos retos.

**Integración.** Buscamos la cohesión y colaboración hacia una dirección común y fomentamos la identificación de las empresas con la corporación y la generación de sinergias.



**SEDE  
PRINCIPAL**

## ► GESTIÓN CORPORATIVA

En atención a los nuevos desafíos competitivos que ENAPU enfrenta, se formuló en el plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 un programa de inversiones donde se impulsa el fortalecimiento a la infraestructura portuaria de la Empresa que es clave para brindar un servicio de calidad e impulsar el comercio internacional; la cual se encuentra alineada con la política del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en relación con la conservación de la infraestructura de transportes y comunicaciones y políticas corporativas de FONAFE.

En ese sentido, se vienen ejecutando inversiones para impulsar y mejorar la infraestructura y los servicios en el Terminal Portuario de Ilo; así como continuar con la reparación del muelle y el

mejoramiento y ampliación del servicio portuario marítimo.

Asimismo, en el Terminal Portuario de Iquitos se continúa con el mejoramiento del servicio de embarque y desembarque de pasajeros, la reparación del muelle y adquisición de equipamiento portuario.

De igual modo, se han planteado inversiones para los Terminales Portuarios de Yurimaguas, Supe, Huacho y MASP Arica para la continuidad de los servicios portuarios.

Finalmente, se viene mejorando las competencias y habilidades de los colaboradores con el programa de capacitaciones que viene impulsando el Instituto de Formación y Capacitación Portuaria – INFOCAP.



## ► GESTIÓN COMERCIAL

ENAPU S.A. administra y opera los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado (hasta oct. 2022), el Malecón de Atrache al Servicio del Perú - MASP Arica en el vecino país de Chile y los Terminales de Lanchonaje de Huacho y Supe.

Es en este escenario 2022, en que, la economía internacional y nacional se vio afectada debido al conflicto bélico suscitado en Europa que afectó el movimiento de importación de granos y cereales que repercutió de manera drástica, en la actividad económica de forma global; además del pasivo dejado

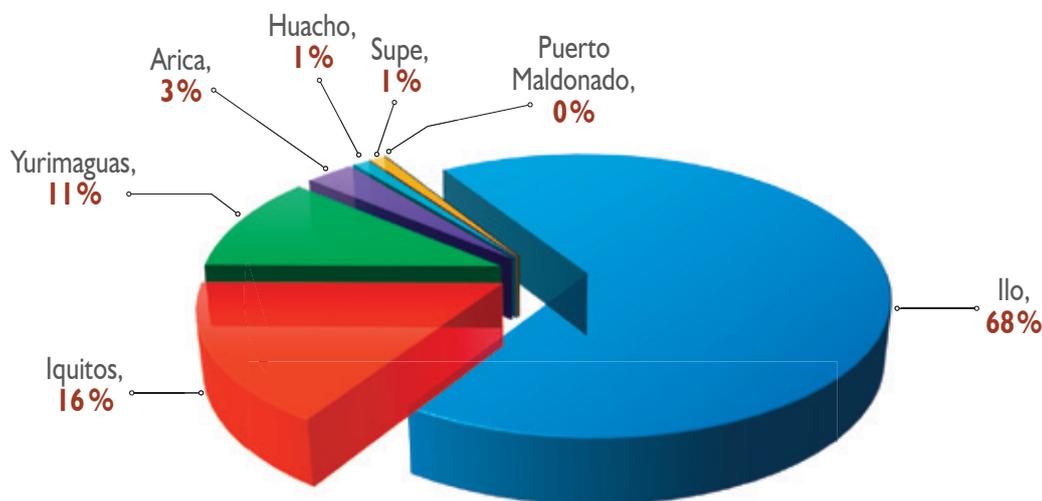
por la pandemia por el Covid-19, contrayéndose las relaciones comerciales internacionales del país, así como la oferta y demanda en el mercado interno.

Producto de esa situación, la gestión comercial de la empresa se intensificó respecto del tráfico y movimiento de carga que se atiende por las unidades operativas relacionada con el flujo de importaciones, exportaciones y cabotaje.

Durante el periodo 2022 el movimiento de carga a nivel empresa fue de 945,909 toneladas métricas, teniendo un incremento del 4% más que el periodo 2021 que fue de 909,241 toneladas métricas.

Carga	Ilo	Iquitos	Yurimaguas	Arica	Huacho	Supe	P. Maldonado	Total 2022	Total 2021
Fraccionada	123,056	153,435	97,237	950	11,440	5,389	1,260	392,767	451,737
Solida a granel	491,363	-	-	-	-	-	-	491,363	365,456
Líquida a granel	1,301	-	-	-	2,365	15	-	3,681	3,885
Rodante	-	29	2,406	-	-	-	-	2,435	4,795
Contenedores	32,316	3	-	23,344	-	-	-	55,663	83,368
<b>TOTAL</b>	<b>648,036</b>	<b>153,467</b>	<b>99,643</b>	<b>24,294</b>	<b>13,805</b>	<b>5,404</b>	<b>1,260</b>	<b>945,909</b>	<b>909,241</b>
	<b>69%</b>	<b>16%</b>	<b>11%</b>	<b>3%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	

La participación en el movimiento de carga por Terminales Portuario fue la siguiente:



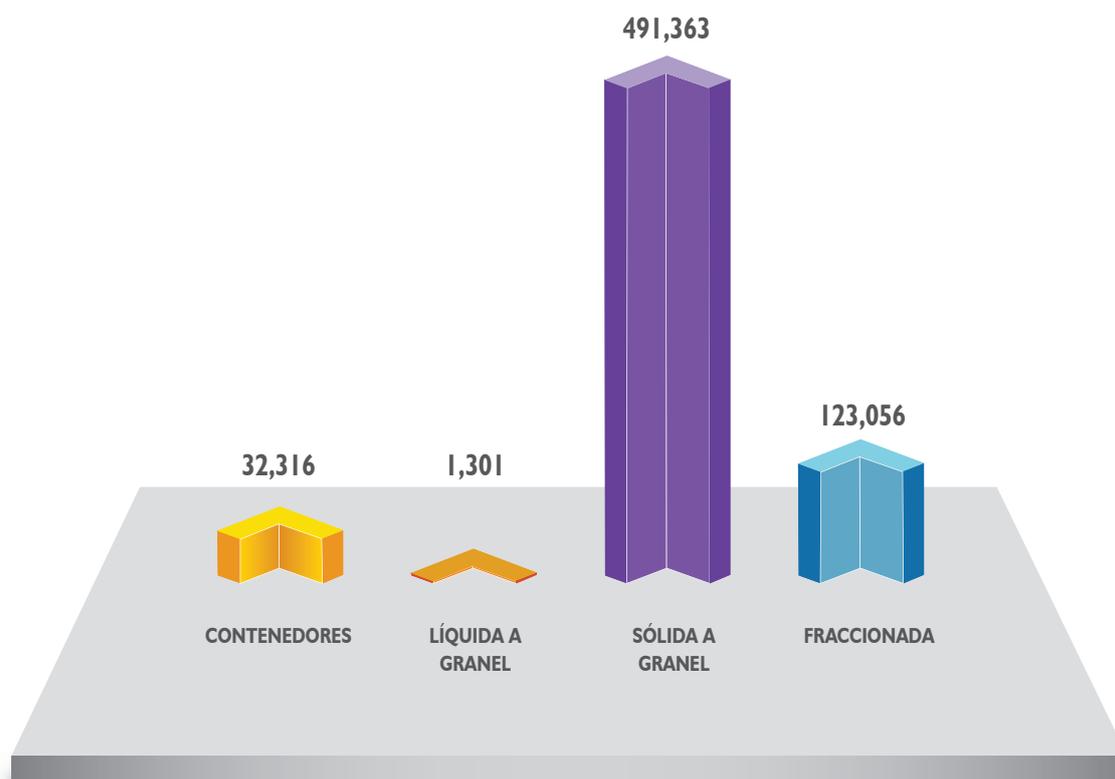
A continuación, se presenta el comportamiento de cada Terminal Portuario de **ENAPU S.A.** en el período 2022:

## ► TERMINAL PORTUARIO DE ILO

En el periodo 2022 el Terminal Portuario de Ilo participó con el 68% de las operaciones de la Empresa (648,036 TM), que lo ubica como el principal Terminal Portuario de mayor movimiento de carga y operatividad para la Empresa.

En el Terminal Portuario de Ilo, se movilizó carga de importación como trigo y nitrato de amonio (granel) y carga de exportación, principalmente, mineral de hierro y carga en tránsito para Bolivia.

### En Toneladas

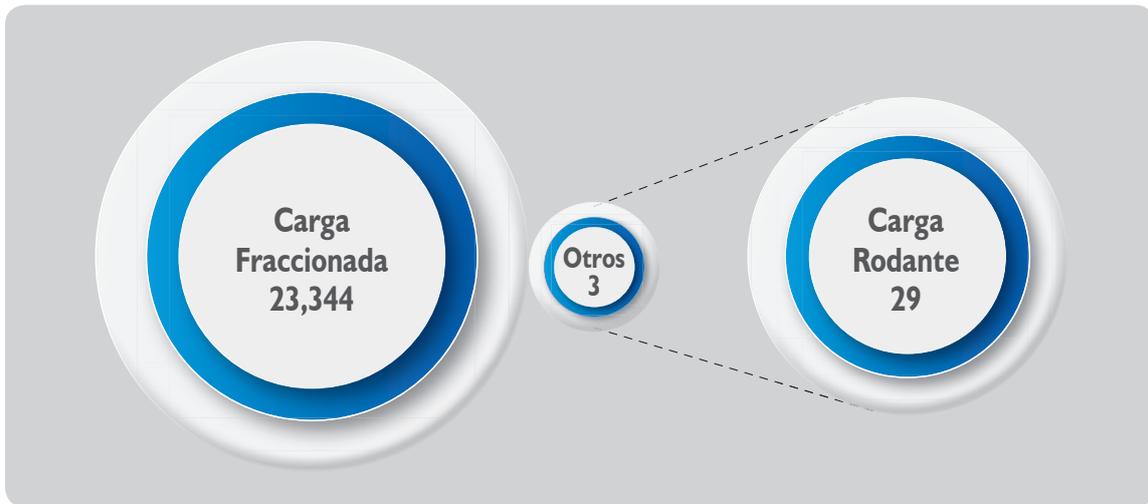


## ► TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El movimiento de carga en el Terminal Portuario de Iquitos en el 2022 representó el 16% de las operaciones de la Empresa (153,467 T.M.), principalmente en lo que respecta

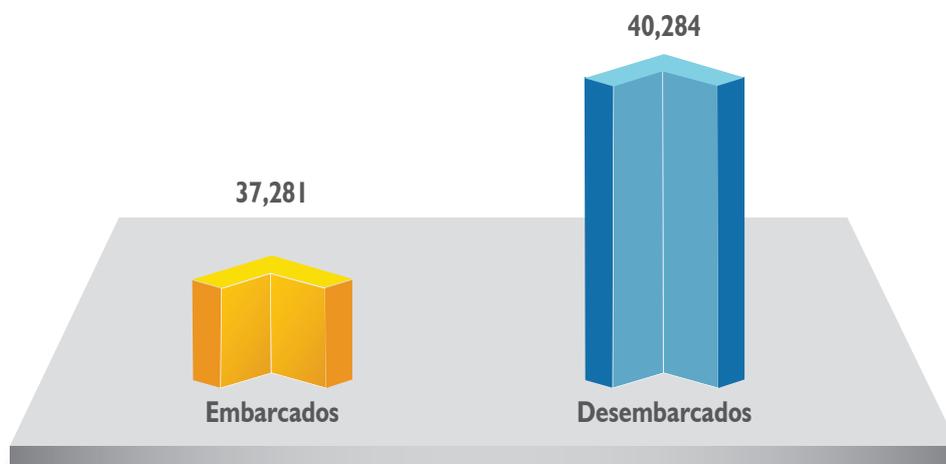
a, cabotaje, carga fraccionada tales como: cemento, cerveza, balones de gas y otros, situándose como el segundo en importancia y de actividad productiva a nivel de empresa.

### En Toneladas



### Movimiento de pasajeros

Durante el período 2022 se movilizaron un total de 78,165 pasajeros entre embarque y desembarque, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

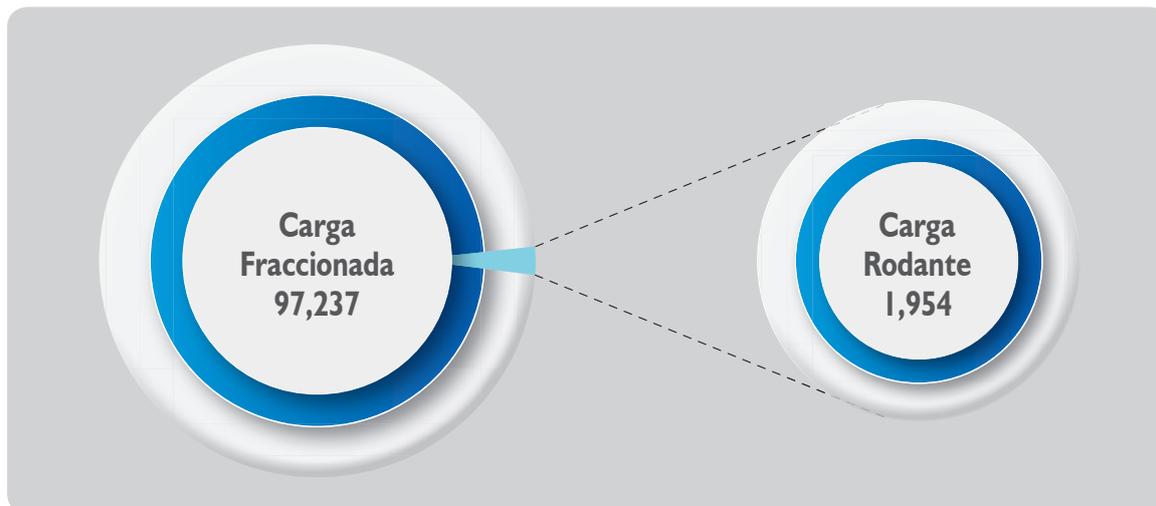


## ► TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

En el 2022, el T.P. Yurimaguas movilizó un total de 99,643 TM de carga, representando el 11% de las operaciones, situándose en el tercer puerto en cuanto a actividad productiva a nivel empresa.

En el T.P. Yurimaguas, se moviliza carga de cabotaje: cerveza, cemento y mercadería en general.

### En Toneladas

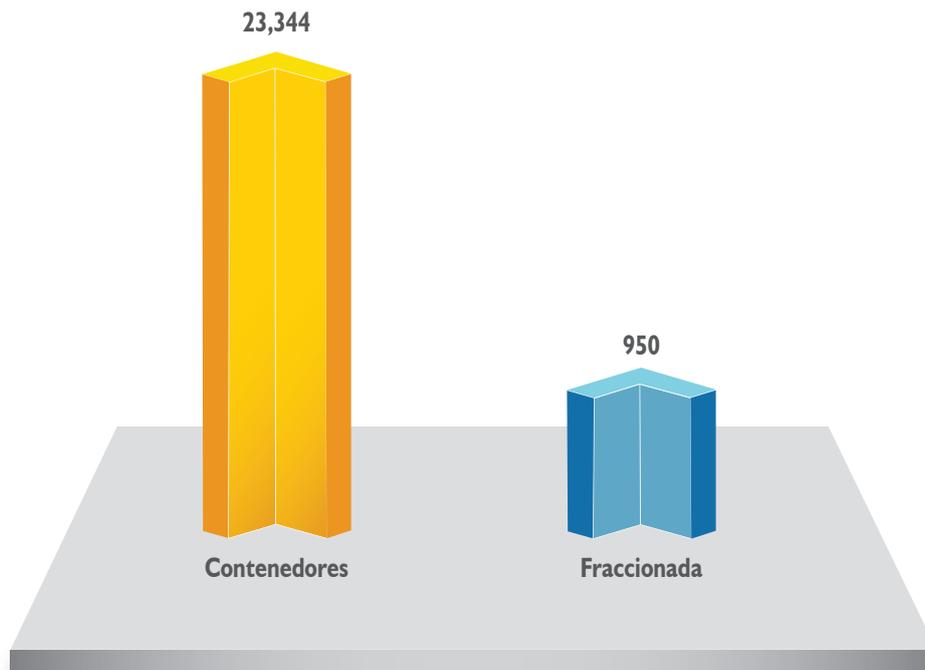


## ► MUELLE DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ-MASP-ARICA

En el 2022, el MASP Arica movilizó un total de 24,294 TM de carga, representando el 3% de las operaciones de la Empresa, ubicándose como el cuarto puerto en cuanto a actividad productiva del periodo.

En esta unidad operativa se movizaron principalmente contenedores y en menor proporción, carga fraccionada. El movimiento de carga en el Muelle de Atraque al Servicio del Perú en Arica - Chile se muestra en siguiente Cuadro:

### En Toneladas



## ▶ ALIANZAS COMERCIALES

ENAPU S.A. ha desarrollado alianzas estratégicas importantes para el desarrollo de sus actividades portuarias para que de esta manera pueda ampliar su participación de mercado en la prestación de servicios portuarios.

Para ello, ha desarrollado vínculos comerciales con la Administradora de Servicios Portuario de Bolivia ASP-B a fin de movilizar la carga de comercio internacional de ese país por el Terminal Portuario de Ilo y competir principalmente con terminales portuarios de TISUR y TPA - Arica.

Asimismo, en la parte marítima, ENAPU S.A. ha desarrollado estrategias comerciales con la línea naviera Hapag Lloyd, una de las más grandes e importantes a nivel mundial, con la finalidad de brindar facilidades a los importadores y exportadores nacionales y de otros países dentro de la zona de influencia del Terminal Portuario de Ilo, ello para

que la movilización de sus contenedores tenga la regularidad y frecuencia que exigen los mercados internacionales.

Alianza estratégica con ZED ILO, a fin de dinamizar la logística del puerto de Ilo, y que empresas tanto nacionales como extranjeras (Bolivia – Paraguay) puedan hacer uso de los beneficios tributarios y por consiguiente utilizar el Terminal Portuario de Ilo para sus importaciones y/o exportaciones.

Convenio con empresa minera Junefield Mining SAC (vigencia del 01-11-2022 al 31-10-2023) que permitirá movilizar para el año 2023 un promedio de 220 mil a 300 mil toneladas de mineral de hierro para exportación

Convenio con empresa Corporación ADC SAC (vigencia del 04-12-2022 al 03-12-2023) que permitirá movilizar para el año 2023 un promedio de 120 mil toneladas de trigo a granel.



## ► GESTIÓN JURÍDICA

Durante el año 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió 91 Informes Legales que sirvieron para la adopción de decisiones por parte del Directorio y Gerencia General; absolviendo un número significativo de consultas legales en materia jurídico-administrativa, laboral, societaria, regulatoria y de contratación pública solicitadas por las áreas sustantivas de la Empresa. Prestó apoyo legal asimismo a los Comité de Selección, Comités de Ventas, Comité de Gobierno Digital, Comité de Ética, Comité Evaluador de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo – CBGC y del Sistema de Control Interno; revisando resoluciones, convenios y contratos.

Asimismo, al cierre del año 2022, como apoyo al área administrativa, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió 688 memorándums de opiniones sobre la aplicación de la normativa en Contrataciones del Estado requerida por funcionarios de la Supervisión de Logística, los Comités de Selección y Áreas Usuarias de contratación, y en esa línea revisó resoluciones, convenios y contratos, de orientación hacia el cumplimiento normativo en la gestión de la Empresa.

A nivel empresa, se gestionaron al cierre de 2022: 1174 procesos judiciales, 874 expedientes se tramitan en Lima y Callao. Se emitieron sentencias definitivas

favorables y desfavorables para ENAPU S.A. en materia laboral. En los Terminales Portuarios, se gestionan directamente sus casos o consultas con las Asesorías Legales Externas contratadas en provincias bajo el procedimiento de selección regulada en las normas de contrataciones públicas vigentes.

Se llegó a recuperar el inmueble de ENAPU S.A. denominado Casa Club – Enapu S.A., ubicado en la Av. Santa Rosa N° 301 La Perla Callao, al obtener sentencia favorable de desalojo contra el ocupante precario (CENESPOR). Esta gestión ocurrió el 13 de diciembre del 2022.

En controversias arbitrales, la Oficina de Asesoría Jurídica gestionó 6 procesos arbitrales, 01 de ellos favorables a ENAPU S.A. logrando eliminar controversias monetarias en aproximadamente S/2´983,771.01 soles, lo que pudo perjudicar la economía de la Empresa.

En el año 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica apoyó decididamente el logro de los objetivos empresariales mostrando resultados favorables para los intereses de la ENAPU S.A. en su segundo año atípico producto de la emergencia sanitaria y a la modalidad de trabajo que se viene realizando en las diversas Áreas orgánicas de la Empresa, siempre bajo el objetivo de cautelar los intereses de la Empresa.



*Recuperación del Centro de Esparcimiento Casa Club, convirtiéndose en el mayor logro de la gestión de la Oficina de Asesoría Jurídica en este periodo 2022. Este inmueble será modernizado para beneficio de los trabajadores de la Empresa*



# Terminales Portuarios

## ► TERMINAL PORTUARIO DE ILO

El Terminal Portuario de Ilo, es uno de los principales puertos del sur del Perú, y el más importante de la Empresa, por el mayor movimiento tanto de naves nacionales y extranjeras, como de carga con que cuenta. Se encuentra ubicado en la Región Moquegua. Este puerto posee un muelle multipropósito de 302 mts. de largo y 27 mts. de ancho. Las profundidades promedio

son de 36 pies en los dos amarraderos, lo que le permite el adecuado embarque y desembarque de toda clase de mercadería como son graneles, carga contenedorizada, carga fraccionada y carga rodante.

En el año 2022 el Terminal Portuario de Ilo movilizó 648,036 TM. que convirtió al año 2022 como el año que más carga se movilizó desde su creación.

### MOVIMIENTO CARGA Y NAVES

RUBRO	TOTAL
EXPORTACIÓN	336,210.550
IMPORTACIÓN	215,764.864
TRÁNSITO A BOLIVIA	94,380.074
CABOTAJE	0.000
NAVES MENORES	1,679.890
INGRESO VIA TERRESTRE	0.000
<b>TOTAL TONELAJE</b>	<b>648,035.378</b>
<b>TOTAL NAVES ALTO BORDO</b>	<b>39</b>

#### Las principales cargas movilizadas fueron:

- Importación: Trigo y Nitrato de Amonio (granel)
- Exportación: Mineral de Hierro (granel) y Cobre (contenedores y fraccionada)
- Tránsito a Bolivia: Productos de Acero, Sulfatos

### PRINCIPALES PRODUCTOS MOVILIZADOS

MERCADERÍA	RUBRO	TONELAJE	%
MINERAL DE HIERRO	EXPORTACIÓN	284,027.130	43.83
TRIGO A GRANEL	IMPORTACIÓN	130,270.790	20.10
PRODUCTOS DE ACERO	TRÁNSITO A BOLIVIA	85,515.858	13.25
NITRATO DE AMONIO	IMPORTACIÓN	83,457.900	12.88
OTROS		64,763.700	9.94
<b>TOTAL TONELAJE</b>		<b>648,035.378</b>	<b>100.00</b>

## ► ALIANZAS COMERCIALES

- Convenio Interinstitucional entre ENAPU S.A. y ASP-B que brinda facilidades (descuento de tarifas y ampliación de plazo libre de almacenaje) que han permitido continuar con la atención de carga para el vecino país de Bolivia.
- Convenio con empresa minera Junefield Mining SAC (vigencia del 01-11-2022 al 31-10-2023) que

permitirá movilizar para el año 2023 un promedio de 220 mil a 300 mil toneladas de mineral de hierro para exportación

- Convenio con empresa Corporación ADC SAC (vigencia del 04-12-2022 al 03-12-2023) que permitirá movilizar para el año 2023 un promedio de 120 mil toneladas de trigo a granel.

## ► SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En cuanto a las obras de mar, el muelle cuenta con 2 amarraderos, para naves comerciales de hasta 220 metros de eslora y 36 pies de calado.

Entre el año 2019 y 2021 se efectuaron trabajos de mantenimiento al muelle, que incluyeron los pilotes y viga mandil; que permite ampliar su tiempo de vida útil, y continuar con el desarrollo de las operaciones portuarias para diversas cargas; pudiendo trabajar con dos naves de forma simultánea.

Este Terminal portuario, no cuenta con obras de

abrigo (tiene un promedio de cierre de puerto por bravezas de 20 a 60 días/año). Por consiguiente se maximiza el tiempo de operación.

Dentro del proyecto de modernización del Terminal Portuario de Ilo se tiene la ampliación del muelle a 447 metros de largo por 47 metros de ancho.

En cuanto a las obras de tierra, el Terminal está dividido en áreas o zonas, donde se pueden diferenciar 5 zonas abiertas, una zona techada y un almacén cerrado y techado.

### SITUACIÓN DE LA CARGA

RUBRO	2018	2019	2020	2021	2022
Exportación	61,536	175,235	204,499	102,315	336,211
Importación	243,134	300,293	306,806	359,661	215,765
Tránsito Bolivia	22,098	78,284	57,191	118,106	94,380
Cabotaje	354	1,162	322	1,795	0
Naves Menores	2,209	1,403	690	1,020	1,680
Ingreso Vía Terrestre	2,192	202	1,534	26	0
<b>TOTAL</b>	<b>331,523</b>	<b>556,579</b>	<b>571,041</b>	<b>582,923</b>	<b>648,035</b>

## ► EVOLUCIÓN DE CARGAS 2017-2022

En el 2022 a diciembre, el Terminal atendió 39 naves de Alto Bordo, cantidad inferior en 33% a lo registrado el año anterior, a pesar de este resultado el T.P. ILO se viene consolidando como una nueva alternativa minera, de carga de proyecto y para las cargas con destino a Bolivia. En lo que respecta a las naves menores se han recibido 106 contra las 65

recibidas en el 2021, con un crecimiento del 63%.

El tráfico de carga aumentó en 11% con respecto a lo alcanzado el 2021, movilizandando 65,112.77 toneladas más en el 2022. El tráfico de contenedores disminuyó en 51% respecto al 2021, movilizandando un total de contenedores (3371 TEUS) con un 2,288 tonelaje de 32,316.951 TM.

### EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES / IMPORTACIONES / TRÁNSITO BOLIVIA

RUBRO	2018	2019	2020	2021	2022
Exportación	61,536	175,235	204,499	102,315	336,211
Importación	243,134	300,293	306,806	359,661	215,765
Tránsito Bolivia	22,098	78,284	57,191	118,106	94,380

## COMPARATIVO MENSUAL DE CARGA 2018-2022

MES	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	23,648.939	30,124.300	44,697.335	24,886.679	73,158.470
FEBRERO	20,907.522	2,420.798	30,902.611	53,939.327	65,163.690
MARZO	29,936.494	32,333.908	23,572.204	21,360.837	84,808.677
ABRIL	15,875.558	50,292.732	85,495.494	40,493.773	22,546.935
MAYO	22,445.110	41,974.201	7,487.476	59,200.064	55,672.950
JUNIO	42,493.184	26,821.406	64,700.658	2,279.295	74,647.996
JULIO	11,203.068	82,036.502	44,490.331	56,478.637	47,105.960
AGOSTO	22,537.380	80,045.196	54,465.431	61,940.616	8,120.010
SETIEMBRE	31,521.077	61,097.665	49,397.604	45,045.350	47,454.420
OCTUBRE	58,040.576	23,394.612	57,837.570	27,094.800	49,328.340
NOVIEMBRE	19,325.480	56,307.688	51,659.981	91,619.877	15,268.470
DICIEMBRE	33,584.834	69,733.253	56,334.677	98,583.373	104,759.460
<b>TOTAL</b>	<b>331,519.222</b>	<b>556,582.261</b>	<b>571,041.372</b>	<b>582,922.628</b>	<b>648,035.378</b>

El puerto de Ilo se posiciona como potencial líder en la región y se hace atractivo debido a su ubicación geográfica, y a sus vías de accesos de comunicación de grandes proyectos mineros en el país, y a los Convenios firmados con Bolivia que genera un desarrollo económico y comercial en toda la macro región sur del país.



## TRÁFICO DE CONTENEDORES – ENERO A DICIEMBRE 2022

CONTENEDORES EN UNID.	A DICIEMBRE 2022	A DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN	%
<b>INTERNACIONAL</b>				
CONTENEDOR LLENO 20'	569	1,595	-1,026	-64%
CONTENEDOR LLENO 40'	759	829	-70	-8%
CONTENEDOR VACIO 20'	356	1,047	-691	-66%
CONTENEDOR VACIO 40'	218	272	-54	-20%
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,902</b>	<b>3,743</b>	<b>-1,841</b>	<b>-49%</b>
<b>TRANSBORDO</b>				
CONTENEDOR LLENO 20'	0	0	---	0%
CONTENEDOR LLENO 40'	0	0	---	0%
CONTENEDOR VACIO 20'	0	0	---	0%
CONTENEDOR VACIO 40'	0	0	---	0%
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>---</b>	<b>0%</b>
<b>CABOTAJE</b>				
CONTENEDOR LLENO 20'	0	0	---	0%
CONTENEDOR LLENO 40'	0	0	---	0%
CONTENEDOR VACIO 20'	262	1,001	-739	-74%
CONTENEDOR VACIO 40'	106	497	-391	-79%
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>1,498</b>	<b>-1,130</b>	<b>-75%</b>
<b>TRANSITO A BOLIVIA</b>				
CONTENEDOR LLENO 20'	18	10	8	80%
CONTENEDOR LLENO 40'	0	0	---	0%
CONTENEDOR VACIO 20'	0	0	---	0%
CONTENEDOR VACIO 40'	0	0	---	0%
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>80%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,288</b>	<b>5,251</b>	<b>-2,963</b>	<b>-56%</b>

## NAVES DE ALTO BORDO – ENERO A DICIEMBRE 2022

TIPO DE NAVE	A DICIEMBRE 2022	A DICIEMBRE 2021	VARIACION	%
CONTAINERAS	3	7	-4	-57%
GRANELERAS	24	30	-6	-20%
CONVENCIONALES	0	0	---	0%
NAVES MULTIPROPOSITO	11	15	-4	-27%
TANQUERAS (PETROLEO/GAS)	1	0	1	100%
DE VEHICULOS	0	0	---	0%
OFICIALES - ARMADA DE GUERRA	0	6	-6	-100%
DE INVESTIGACION/ CIENTIFICOS	0	0	---	0%
PESQUERAS	0	0	---	0%
DE PASAJEROS	0	0	---	0%
REFRIGERADAS	0	0	---	0%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>58</b>	<b>-19</b>	<b>-33%</b>

## NAVES MENORES – ENERO A DICIEMBRE 2022 NAVES MAYORES DE 500 UNIDAD DE ARQUEO BRUTO (UAB)

TIPO DE NAVE	A DICIEMBRE 2022	A DICIEMBRE 2021	VARIACION	%
Pesca, Barcaza, Remolcador	106	59	47	80%

## TRÁFICO DE CARGA – ENERO A DICIEMBRE 2022 TRÁFICO DE CARGA

TIPO DE NAVE	A DICIEMBRE 2022	A DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN	%
SOLIDA A GRANEL	491,361	365,456	125,905	34%
FRACCIONADA	123,057	157,277	-34,220	-22%
CONTENEDORES	32,317	59,432	-27,115	-46%
LIQUIDA A GRANEL	1,300	758	543	72%
<b>TOTAL</b>	<b>648,035</b>	<b>582,923</b>	<b>65,113</b>	<b>11%</b>

### ► LOGROS A DESTACAR

**A**ño 2022: Mayor movimiento de Carga con 648,035 toneladas (Notar que es mayor tonelaje desde la puesta en operación del TP Ilo – año 1970)

Diciembre 2022: Mes que se movilizó mayor tonelaje con 104,760 toneladas (Notar que es mayor tonelaje desde la puesta en operación del TP Ilo – año 1970)

## ► TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO

El Terminal Portuario de Huacho, administrado por la Empresa Nacional de Puertos S.A., actualmente está dedicado netamente a la atención de servicios a solicitud del cliente en la descarga de recursos hidrobiológicos, embarque de aprovisionamiento, hielos y combustibles, así como a la venta de agua.

Sus operaciones se centran específicamente durante las temporadas de la pesca artesanal e industrial, ya que su infraestructura no está apta para la atención de operaciones portuarias por

el bajo calado que existe en este terminal, que actualmente se encuentra bastante afectado por el fenómeno de arenamiento que se presenta en el litoral, permitiéndose solo el atraque de lanchas y barcasas de bajo calado.

### ESTADÍSTICA PORTUARIA

El Terminal Portuario de Huacho al 31 de diciembre 2022, registró el siguiente movimiento de naves:



## TRAFICO POR TIPOS DE NAVES TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO PERIODO 2022

Cod.	Descripción	Nacionales			Extranjeras			Total		
		Cantidad	UAB	Eslora (M)	Cantidad	UAB	Eslora (M)	Cantidad	UAB	Eslora (M)
	Total Naves	767	420	192	.	.	.	767	420	192
A	Graneleros	.	.	.	.	.	.	.	.	.
B	Roll-On I Roll-Off	.	.	.	.	.	.	.	.	.
C	Container Ship	.	.	.	.	.	.	.	.	.
D	General Cargo Convencional	.	.	.	.	.	.	.	.	.
E	De Pasajeros	.	.	.	.	.	.	.	.	.
F	Pesqueros	.	.	.	.	.	.	.	.	.
G	Investigación / Científicos	.	.	.	.	.	.	.	.	.
H	Armada de Guerra	.	.	.	.	.	.	.	.	.
I	De Vehículos	.	.	.	.	.	.	.	.	.
J	Tanque - Petrolero / Gas	.	.	.	.	.	.	.	.	.
K	Chata, Lanchón, Naves menores	767	420	192	.	.	.	767	420	192
L	Refrigerado	.	.	.	.	.	.	.	.	.
M	Minerales	.	.	.	.	.	.	.	.	.

El Terminal Portuario de Huacho al 31 de diciembre 2022, registró el siguiente movimiento de carga:

## TRÁFICO DE CARGA TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO PERIODO 2022 (En TM)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Total</b>	<b>1,600</b>	<b>2,486</b>	<b>2,621</b>	<b>2,730</b>	<b>388</b>	<b>1,268</b>	<b>1,013</b>	<b>355</b>	<b>168</b>	<b>313</b>	<b>475</b>	<b>388</b>	<b>13,805</b>
Cabotaje - Embarque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transbordo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tránsito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso Vía Terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad Pesquera	1,600	2,486	2,621	2,730	388	1,268	1,013	355	168	313	475	388	13,805
Piezas Sueltas,Embaladas	1,306	2,057	2,278	2,254	304	1,093	789	306	140	200	430	283	11,440
Pacotilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viveres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materiales													
Pota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hielo	336	593	442	542	50	122	128	35	37	71	16	78	2,450
Boliche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pescado Consumo Humano	717	1,380	1,701	1,503	53	663	444	-	-	-	-	54	6,515
Granel Líquido	294	429	343	476	84	175	224	49	28	113	45	105	2,365
Agua	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	7
Combustible	294	429	343	476	84	168	224	49	28	113	45	105	2,358

## ► TERMINAL PORTUARIO DE SUPE

Se ha movilizado aproximadamente un total de 25 a 30 mil Tm. de harina de pescado en sacos (carga fraccionada). Su área de influencia son los diferentes productores y empresas como son Tasa, Pesquera Diamante, Pacífico Centro,

Pesquera Exalmar, entre otros, todos asociados en APROSUPE.

El Terminal Portuario de Supe posee una construcción consistente en una plataforma y pilotes de concreto armado.



El Terminal Portuario de Supe, a diciembre 2022 registró movimiento de naves, según se muestra en cuadro siguiente:

### TRAFICO POR TIPOS DE NAVES TERMINAL PORTUARIO DE SUPE PERIODO 2022

Cod.	Descripción	Nacionales			Extranjeras			Total		
		Cantidad	UAB	Eslora (M)	Cantidad	UAB	Eslora (M)	Cantidad	UAB	Eslora (M)
	<b>Total Naves</b>	<b>2,014</b>	<b>460</b>	<b>240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,014</b>	<b>460</b>	<b>240</b>
A	Graneleros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B	Roll On I Roll Of	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c	Container Ship	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	General Cargo - Convencional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E	De Pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F	Pesqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G	Investigación Científicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H	Armada - de Guerra	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I	De Vehículos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
J	Tanque - Petrolero I Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
K	Chata, Lanchón, Naves menores	2,014	460	240	-	-	-	2,014	460	240
L	Refrigerado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
M	Minerales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El Terminal Portuario de Supe a diciembre 2022 registró movimiento de carga, según se muestra en cuadro siguiente:

### TRAFICO DE CARGA TERMINAL PORTUARIO DE SUPE PERIODO 2022 (En TM)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>182</b>	<b>242</b>	<b>27</b>	<b>956</b>	<b>1,561</b>	<b>458</b>	<b>70</b>	<b>56</b>	<b>91</b>	<b>378</b>	<b>1,071</b>	<b>5,404</b>
<b>Actividad Pesquera</b>	<b>112</b>	<b>182</b>	<b>242</b>	<b>227</b>	<b>956</b>	<b>1,561</b>	<b>458</b>	<b>70</b>	<b>56</b>	<b>91</b>	<b>378</b>	<b>1,071</b>	<b>5,404</b>

Operación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Total Tráfico de Carga</b>	<b>112</b>	<b>182</b>	<b>242</b>	<b>27</b>	<b>956</b>	<b>1,561</b>	<b>458</b>	<b>70</b>	<b>56</b>	<b>91</b>	<b>378</b>	<b>1,071</b>	<b>5,404</b>
1 Importación	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	-	.
2 Exportación	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	-	.
3 Cabotaje-Embarque	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	-	.
<b>4 Actividad Pesquera</b>	<b>112</b>	<b>182</b>	<b>242</b>	<b>227</b>	<b>956</b>	<b>1,561</b>	<b>458</b>	<b>70</b>	<b>56</b>	<b>91</b>	<b>378</b>	<b>1,071</b>	<b>5,404</b>
4.1 Piezas Seltas, Embaladas	112	167	242	227	956	1,561	458	70	56	91	378	1,071	5,389
Materiales varios mantenimiento	112	56	203	138	931	1,554	427	70	56	.	378	1,071	4,996
Hielo	.	29	7	7	7	-	7	.	-	91	-	-	148
Pescado consumo humano	.	82	32	82	18	7	24	.	-	.	-	-	245
Viveres	.	.	.	.	.	.	.	.	-	.	.	-	.
4.2 Granel Líquido	.	15	.	.	.	.	.	.	.	.	-	-	15
Agua	.	.	.	.	.	.	.	.	-	.	-	-	.
Combustibles	.	15	.	.	.	.	.	.	.	.	.	-	15

## ► MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DE PERÚ EN ARICA

El Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica, se ubica en el Puerto de Arica, Provincia de Arica, XV Región de Chile. Inició sus operaciones el 14 de febrero del 2000.

Su ubicación geográfica es Latitud 18° 28' Sur y Longitud 70° 28' Oeste.

Es un terminal multipropósito dedicado principalmente a la movilización de carga sólida de la región sur del Perú. Se encuentra ubicado en la bahía de Arica, donde existe además, un Terminal privado, el TPA (Terminal Portuario de Arica), dedicado a atender las cargas de Chile y Bolivia.

### INFORMACIÓN OPERATIVA

#### Servicios a la Carga – Negocios por Terminales Portuarios.

En el 2022, el MASP Arica, movilizó 24,294 TM., cifra inferior en 3.70 % respecto al 2021, principalmente se debió, al recorte de ingreso de contenedores bajo la modalidad de ZOFRATACNA, acogiéndose a la modalidad aduanera de REGIMEN

GENERAL y en menor parte a la recuperación paulatina de los servicios por el impacto de la pandemia covid-19.

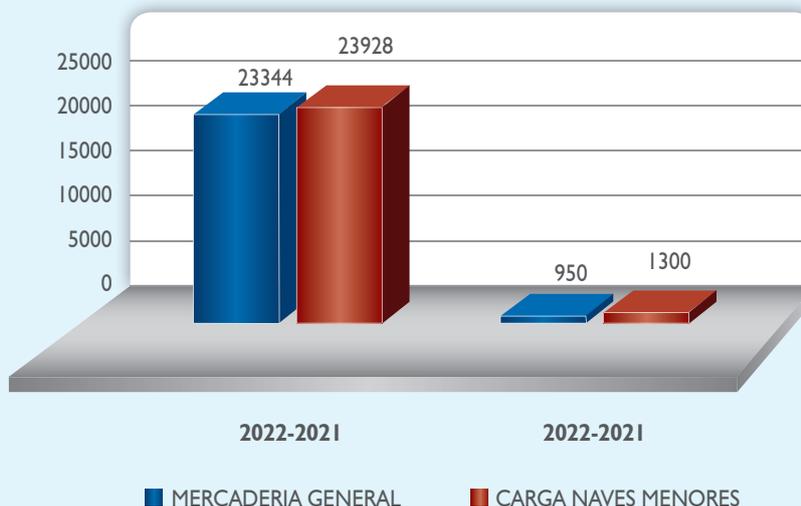
En el rubro contenedores (TEUS) durante el 2022 se movilizaron 2,261 TEUS, mostrando una disminución de 6.49% con respecto al año 2021, equivalente a 157 TEUS más.



## CARGA MOVILIZADA AL 31 DE DICIEMBRE 2022

CARGA (TM)	2022	2021	Var.	Var. %
Mercadería General	23,344	23,928	-584	-2.44 %
Carga Naves Menores	950	1,300	-350	-26.92 %
<b>TOTAL</b>	<b>24,29</b>	<b>25,228</b>	<b>-934</b>	<b>-3.70 %</b>

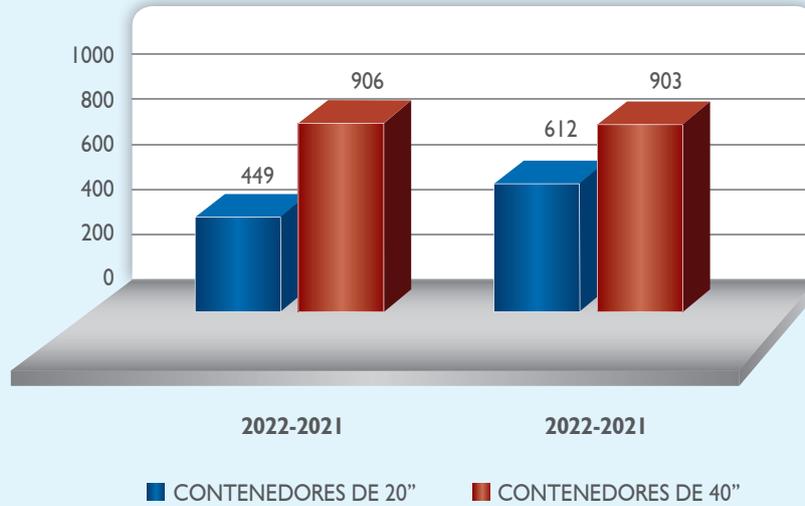
### CARGA MOVILIZADA AL 31 DE DICIEMBRE 2022



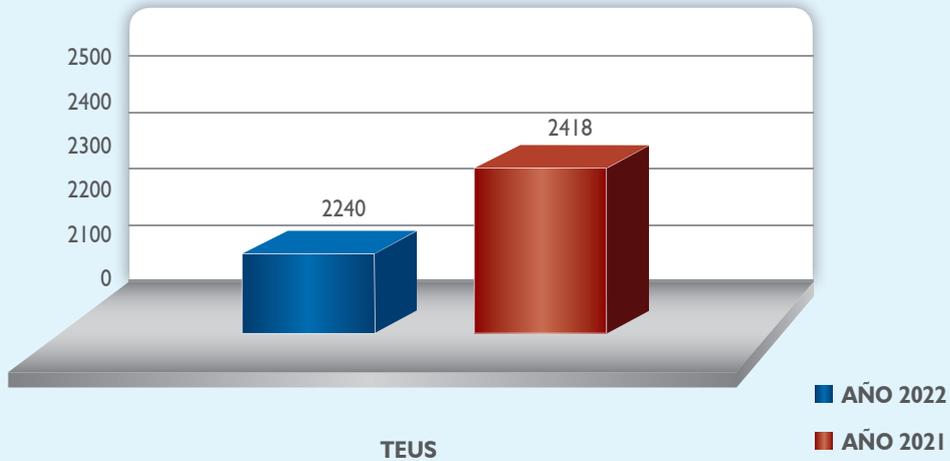
## MOVIMIENTO DE CONTENEDORES AL 31 DE DICIEMBRE 2022

CARGA (TM)	2022	2021	Var.	Var. %
Contenedor de 20"	449	612	-163	-26.63 %
Contenedor de 40"	906	903	3	0.33 %
<b>TOTAL</b>	<b>1,355</b>	<b>1,515</b>	<b>-160</b>	<b>-10.56 %</b>
<b>TEUS</b>	<b>2,240</b>	<b>2,418</b>	<b>-178</b>	<b>-7.36 %</b>

### MOVIMIENTO DE CONTENEDORES AL 31 DE DICIEMBRE 2022



### MOVIMIENTO TEUS AL 31 DE DICIEMBRE 2022



## SERVICIOS A LA NAVE – NEGOCIOS MARÍTIMOS

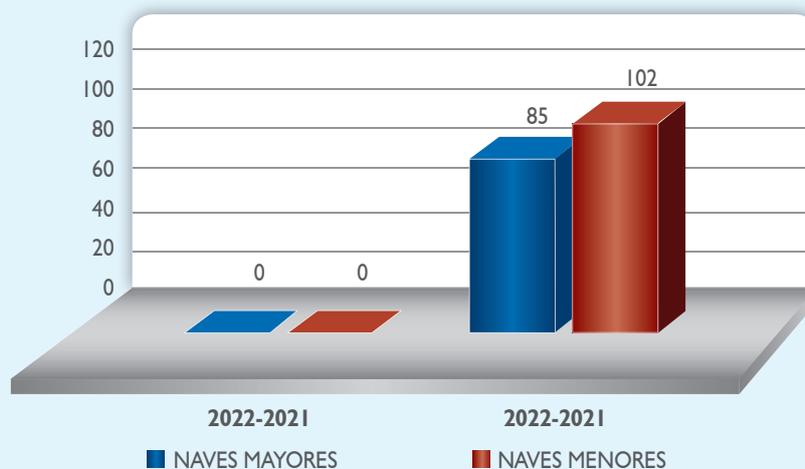
En el 2022 se atendieron 85 naves menores. Hubo una disminución de 16.67 % con relación al año 2021, en el que se atendieron 102 naves menores. Este resultado se debe a

que en Chile los avituallamientos de nave se han trasladado a Antofagasta, anteriormente se realizaban en Arica e Iquique.

## MOVIMIENTO DE CONTENEDORES AL 31 DE DICIEMBRE 2022

NAVES	2022	2021	Var.	Var. %
NAVES MAYORES	0	0	0	0%
NAVES MENORES	85	102	-17	-16.7%

### MOVIMIENTO DE NAVES AL 31 DE DICIEMBRE 2022



## SERVICIOS AL CLIENTE – NEGOCIOS POR TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y COMPLEMENTARIOS

Los ingresos por venta de servicios por Terminal de almacenamiento y complementarios en el 2022 totalizaron S/. 890,264.06 con una participación del 51% en la

estructura de los Ingresos totales por venta de servicios.

En el año 2022, se tuvo un ingreso por ventas de S/ 1,761,683.93 distribuidos según detalle:

LÍNEA DE NEGOCIO	2022
Negocio Marítimo	16,920.69
Terminales Almacenamiento	854,502.18
Negocio Portuario	890,264.06
<b>VENTAS</b>	<b>1,761,683.93</b>

Comparando con los ingresos del año 2021, se tuvo una disminución del 2.83%, debido principalmente a la recuperación de los servicios portuarios por efecto de la pandemia covid-19 la cual generó la reducción de ingreso de contenedores.

## ► TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

Es la primera instalación fluvial dedicada exclusivamente al embarque y desembarque de pasajeros en la Amazonía Peruana, beneficiando así a más de 346,000 ciudadanos, dinamizando el turismo y el intercambio de bienes y servicios en la región Loreto. Los pasajeros

podrán embarcar y desembarcar de forma segura y cómoda, es el punto de abordaje para los viajeros que se trasladan en ferry desde Iquitos a Santa Rosa (Ida y vuelta); este trayecto cuenta con paraderos en Indiana, Pavas, San Pablo y Cabalocochoa.



# ► CERTIFICACIONES TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS

**A**ño 2022: Mayor movimiento de Carga con 648,035 toneladas (Notar que es mayor tonelaje desde la puesta en operación del TP Ilo – año 1970)

Diciembre 2022: Mes que se movilizó mayor tonelaje con 104,760 toneladas (Notar que es mayor tonelaje desde la puesta en operación del TP Ilo – año 1970)



## MARCA PAIS

El pasado 18 de mayo del 2022, la comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ otorgó la licencia de uso N°0096-2022/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional sobre la Marca País Perú para el ámbito nacional, internacional uso en Páginas web, redes sociales, papelería, impresos, material institucional y participación en ferias y eventos.



## MARCA LORETO

El día 17 de setiembre del 2022, se realizó la ceremonia de reconocimiento y el otorgamiento de a los primeros 11 licenciatarios de la Marca Loreto siendo la Empresa Nacional de Puertos S.A. a través de la Terminal de Pasajeros de Iquitos los elegidos para dicha distinción. El Gobierno regional de Loreto a través de la Gerencia de Desarrollo Económico otorga la Marca Loreto a nuestra unidad operativa por el periodo 2022-2023.



## SAFE TRAVELS

El 16 de mayo del 2022, mediante Oficio N°340-2022-GRL-GERCETUR se otorga el sello “Safe Travels” a la Terminal de Pasajeros de Iquitos como instalación de los destinos turísticos bioseguros mediante el convenio específico de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Gobierno Regional de Loreto. Siendo la Terminal de Pasajeros de Iquitos un “Centro de Soporte” por ser un punto de llegada y salida de pasajeros de diferentes empresas prestadoras de servicios turísticos.

# ► MOVIMIENTO DE PASAJEROS 2022

## TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS

### MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Durante el período 2022 se movilizaron un total de 71,194 pasajeros entre movimientos de embarque y desembarque, tal como se aprecia en el siguiente gráfico circular:

### PASAJEROS EMBARCADOS

#### PASAJEROS TRANSPORTADO DESDE EL AÑO 2017 HASTA LA ACTUALIDAD

AÑO	EMBARCADOS	DESEMBARCADOS
2017	23032	26193
2018	31563	35112
2019	40830	43216
2020	13306	14440
2021	16338	18596
2022	34634	36560

Las operaciones en el Terminal de Pasajeros de Iquitos, se iniciaron en el mes de mayo de 2021, atendiendo las operaciones completas, es decir, viaje redondo.

### INGRESOS TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS 2022

SERVICIO	INGRESOS (S/)
Tarifa de uso de estación de pasajeros	263,690
Amarradero por zarpe y recepción	29,806
Uso de camioneta/elevador de equipaje	33,586
Amarre y Desamarre de gaveros	18,648



## ▶ TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

El Terminal Portuario de Yurimaguas es un terminal de lanchonaje fluvial, atiende a las naves y carga desde y hacia Iquitos, así como, a la embarcación de la Naviera Oriente que transporta cajas de cerveza desde la ciudad de Pucallpa.

Cuenta con dos (2) zonas definidas, una donde

funciona el área administrativa, almacén, taller, balanza y zonas de almacenaje (18,425.14 m<sup>2</sup>). Y otra que es el muelle flotante, reubicado en la orilla del río Huallaga.

Movimiento operativo:

### TRAFICO DE NAVES

Naves	243
-------	-----

### TRAFICO DE CARGA

CARGA (TM)	
IMPORTACION	
EXPORTACION	
CABOTAJE	99,643
<b>TOTAL</b>	<b>99,643</b>



## ► TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO

El 24 de agosto del 2022 se realiza la transferencia física de los bienes muebles e inmuebles del Terminal Portuario de Puerto Maldonado a título gratuito a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios en cumplimiento al Decreto Supremo No 022-2020-MTC.

La transferencia física del terreno, edificaciones, instalaciones, muelle y activos fijos muebles y bienes sobrantes del terminal Portuario de Puerto Maldonado a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios, fue autorizada su transferencia a título gratuito con valor contable neto al 31 de julio del 2021 asciende a la suma de S/ 643,438.67

Soles y con valores de tasación comercial y de realización de acuerdo al inventario físico al 31 de diciembre del 2020.

El Gobierno Regional de Madre de Dios, asumió los trámites administrativos, notariales y registrales para formalizar la transferencia mediante escritura pública del respectivo terreno por un área de 17,000 m<sup>2</sup>. Inscrito en la Partida Electrónica Nro. 07001947, Ficha/Tomo N°0021-19 de la Zona Registral Nro. XI Sede Cusco de la Oficina Registral de Madre de Dios de ENAPU S.A: a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios.



### ► PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

#### CONTRATACIÓN DE SEGURO PATRIMONIALES Y PERSONALES DE ENAPU S.A.

Se convoco el AS-SM-3-2022-ENAPU CALLAO-I, Derivada del CP-SM-5-2021-ENAPU CALLAO-I Ítem 1: POLIZAS DE SEGUROS DE RIESGOS GENERALES Contratándose a la Empresa RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A., Contrato N°004-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 16 de mayo de 2022 por **US\$ 190,782.32**

Ítem 2: POLIZAS DE SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS Contratándose a la Empresa RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A., Contrato N°005-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 16 de mayo de 2022 por **S/ 183,602.81**

Ítem 3: POLIZAS DE SCTR – PENSIONES Contratándose a la Empresa PACIFICO SEGUROS REASEGUROS S.A., Contrato N°006-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 09 de junio de 2022 por **S/ 120,688.39**

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL, PATROCINIO Y DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES DEL EX TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

Se convoco el AS-SM-1-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose al Estudio Jurídico DR. YATACO ARIAS JOSE DOMINGO Contrato N°008-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 02 de junio de 2022 por **S/ 35,000.00**

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL, PATROCINIO Y DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES DEL EX TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Se convoco el AS-SM-2-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose al Estudio Jurídico DR. YATACO ARIAS JOSE DOMINGO Contrato N°007-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 02 de junio de 2022 por **S/ 35,000.00**

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SEGURO ONCOLÓGICO PARA LOS TRABAJADORES DE ENAPU S.A.

Se convoco el CP-SM-1-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose a la Empresa ONCOSALUD S.A.C., Contrato N°011-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 16 de junio de 2022 por **S/ 120,688.39**

#### ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CÓMPUTO

Se convoco el AS-SM-4-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose a la Empresa PCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PCE PERU SAC Contrato N°010-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 09 de junio de 2022 por **S/ 71,890.00**

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES PARA ENAPU S.A.

Se convoco el AS-SM-5-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose a la Empresa ADEXUS PERU SA Contrato N°009-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 06 de junio de 2022 por **S/ 148,969.00**

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE CALLAO

Se convoco el AS-SM-6-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose a la Empresa CONSORCIO ELISAD SAC - SANTORINI SAC Contrato N°012-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 19 de agosto de 2022 por **S/ 140,400.00**

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL, PATROCINIO Y DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES QUE TIENE ENAPU S.A. EN PIURA

Se convoco el AS-SM-8-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose al Estudio Jurídico DR. YATACO ARIAS JOSE DOMINGO Contrato N°014-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 14 de noviembre de 2022 por **S/ 43,999.99**

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE A USUARIOS FINALES

Se convoco el AS-SM-9-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose a la Empresa IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C. Contrato N°013-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 19 de octubre de 2022 por **S/ 313,290.00**



### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGO PARA LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO**

Se convocó el CP-SM-1-2022-ENAPU SA/TP ILO-I, Contratándose a la Empresa EMP.DE SERV.DE SEG. CUST.Y VIG"ATILA"SRL.  
Contrato N°005-2022 ENAPU S.A./TPILO, de fecha 12 de diciembre de 2022 por **S/ 1'350,559.53**

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICULAR DE LA SEDE PISCO**

Se convocó el AS-SM-11-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose a la P.K.S. SECURITY S.A.C.  
Contrato N°015-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 25 de noviembre de 2022 por **S/ 102,208.32**

### **ADQUISICIÓN DE TARJETA NAVIDEÑA PERSONAL SEDE CALLAO**

Se convocó el AS-SM-12-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose a la Empresa SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.  
Contrato N°016-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 13 de diciembre de 2022 por **S/ 128,542.12**

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICULAR DE LA SEDE CALLAO**

Se convocó el CP-SM-4-2021-ENAPU CALLAO-I, Contratándose a la Empresa TECNICOS Y EXPERTOS EN SEGURIDAD S.A.C.  
Contrato N°001-2022 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 16 de mayo de 2022 por **S/ 625,128.00**

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL, PATROCINIO Y DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES QUE TIENE ENAPU S.A. EN ICA Y CAÑETE**

Se convocó el AS-SM-13-2022-ENAPU CALLAO-I, Contratándose al ESTUDIO ORDOÑEZ ABOGADOS S.A.C.  
Contrato N°001-2023 ENAPU S.A./G.ADM, de fecha 07 de enero de 2023 por **S/ 52,800.00**

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO**

Se convocó el AS-SM-7-2021-ENAPU SA/TP ILO-I, Contratándose al CONSORCIO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO M&C MEGA SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.  
Contrato N°002-2022 ENAPU S.A./TPILO, de fecha 18 de febrero de 2022 por **S/ 89,887.68**

### **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EQUIPO MOTORIZADO DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO**

Se convocó el AS-SM-6-2021-ENAPU SA/TP ILO-I, Derivada del LP-SM-1-2021-ENAPU SA/TP ILO-I Contratándose a JAIME EDUARDO VIZCARRA MANCO  
Contrato N°001-2022 ENAPU SA./TPILO/G, de fecha 03 de febrero de 2022 por **S/ 214,000.00**

### **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 24 REFLECTORES LED PARA TORRES DE MUELLE DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO**

Se convocó el AS-SM-3-2021-ENAPU SA/TP ILO-I, Contratándose a INGENIERÍA INDUSTRIAS SERVICIOS AGUILAR S.C.R.L.  
Contrato N°003-2022 ENAPU SA./TPILO/G, de fecha 18 de marzo de 2022 por **S/ 106,000.00**

### **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MANTA FLEXILONA PARA COBERTURA DE ESCORIA DE COBRE ALMACENADA EN ZONA N 6 DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO**

Se convocó el AS-SM-9-2021-ENAPU SA/TP ILO-I, Contratándose a MULTI TOLDERAS J&J E.I.R.L.  
Contrato N°004-2022 ENAPU SA./TPILO/G, de fecha 8 de abril de 2022 por **S/ 119,994.20**

## ► RECURSOS HUMANOS

Las principales acciones correspondientes a la Supervisión de Personal, realizadas durante el año 2022, son las siguientes:

### ► PROGRAMA DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA

ENAPU S.A. mantiene actualmente contrato con ONCOSALUD SAC., entidad que asume los gastos totales que demanda el tratamiento oncológico. El beneficio de tratamiento de cáncer alcanza a todos los trabajadores titulares de la Empresa.

### ► PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19

Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno declaró Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, a partir del 16 de marzo de 2020, con el aislamiento social obligatorio, disposición que ha venido prorrogándose.

ENAPU S.A., como empresa de servicios esenciales, ha tomado las previsiones logísticas y operativas para la continuidad de las operaciones y servicios portuarios durante las 24 horas del día, operando con el personal mínimo indispensable para las operaciones, implementando protocolos rigurosos de seguridad necesarios para contribuir con las acciones de contención frente al COVID-19, priorizando la salud y bienestar de todos los trabajadores de ENAPU S.A., por lo que, considera necesario continuar con el trabajo remoto.

### ► EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para

ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Conforme a lo normado en la indicada Ley, se cumplió con la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales a nuestro personal.

### ► CAMPAÑAS DE SALUD PARA LOS TRABAJADORES DE ENAPU S.A.

Con el apoyo de Sanidad Marítima Internacional, entidad dependiente del Ministerio de Salud, se realizaron Programas de Inmunizaciones con vacunas a fin de evitar enfermedades tales como: Hepatitis, Difteria-Tétano, Neumonía y mejorar la calidad de salud de nuestra población trabajadora.

### ► PERSONAL REINCORPORADO LEY N° 27803

La Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A. ha reincorporado a cuatro (4) trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803, por vía judicial (medidas cautelares), correspondiente a la denominada ampliación de la última Lista, que fueron cesados por gobiernos anteriores.

### ► FESTIVAL NAVIDEÑO 2022

Las celebraciones navideñas son mágicas para los niños, quienes son los verdaderos protagonistas, ENAPU S.A. celebró para los hijos de los trabajadores un Show Infantil Virtual llevado a cabo el 21 de diciembre de 2022, a cargo de la Empresa LOPEZ TORRES EDITH PAOLA, en el cual participaron 17 niños.

## RECURSO HUMANO A NIVEL EMPRESA

UNIDAD OPERATIVA	TOTAL	EJECUTIVOS						TECNICOS		AUXILIARES	
		1.1	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>278</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>66</b>	<b>158</b>
SEDE CALLAO	152	1	0	1	6	2	11	13	4	43	71
MASP ARICA	5	0	0	1	0	0	0	1	0	1	2
SEDE PISCO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
T.P. ILO	36	0	0	0	0	0	0	1	4	14	17
T.P. HUACHO / SUPE	32	0	0	0	0	0	0	0	1	5	26
SEDE SALAVERRY	7	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5
T.P. IQUITOS	19	0	0	0	0	0	0	1	4	0	14
T.P. YURIMAGUAS	26	0	0	1	0	0	0	1	0	1	23

En el año 2022, cesaron veintiocho (28) trabajadores a nivel nacional.

## PERSONAL REINCORPORADO A NIVEL EMPRESA SEGÚN LEY 27803

UNIDAD OPERATIVA	PERSONAL REINCORPORADO				
	2018	2019	2020	2021	2022
MASP-ARICA	01	0	0	0	0
T.P. ILO	08	01	0	02	0
SEDE CALLAO	33	08	0	01	02
T.P. HUACHO-SUPE	21	0	0	0	0
SEDE SALAVERRY	01	02	0	01	0
T.P. IQUITOS	07	01	0	0	0
T.P. YURIMAGUAS	10	03	01	0	02
T.P. PTO. MALDONADO	02	01	01	0	0
<b>Sub Total</b>	<b>83</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Total Reincorporados</b>			<b>109</b>		

Personal reincorporado mediante medida cautelar, la citada ley 27803 establece la reincorporación o reubicación de los servidores cesados irregularmente mediante procedimientos de ceses colectivos.

## PERSONAL CESADO - Periodo 2018 al 2022

UNIDAD OPERATIVA	PRI (*)	Jubilación por 70 años	Otros motivos cese (**)
	2018	2018-2022	2018-2022
MASP-ARICA	0	0	0
T.P. ILO	0	04	6
SEDE CALLAO	14	13	23
T.P. HUACHO-SUPE	0	6	0
SEDE SALAVERRY	38	0	01
T.P. IQUITOS	0	03	05
T.P. YURIMAGUAS	0	03	01
T.P. PTO. MALDONADO	0	03	01
<b>Sub Total</b>	<b>52</b>	<b>32</b>	<b>37</b>
<b>Total Cesados</b>		<b>121</b>	

(\*) Desde el año 2009 hasta el 2018, ENAPU SA, ha venido ejecutando un programa de retiro con incentivos – PRI, con la finalidad de reducir el sobre costo laboral.

(\*\*) Del año 2018 al 2022, han cesado 37 colaboradores por: fallecimiento, resolución de contrato, renuncia voluntaria y falta grave.

## ▶ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### ▶ Nuevo licenciamiento corporativo de Microsoft

En el 2022, se realizó el despliegue del nuevo licenciamiento corporativo de Microsoft que permite a ENAPU contar con las últimas tecnologías vigentes en el uso de plataformas Windows, Office365 y Bases de datos que utilizan los usuarios a nivel nacional.

### ▶ Despliegue de equipos de cómputo repotenciados

Actualización del parque informático para el mejor desempeño del registro de información en los Terminales Portuarios.

### ▶ Implementación del Sistema Integral Administrativo en los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Supe y Huacho

El despliegue progresivo del SIA, permite disponer de la información administrativa en línea de los Terminales Portuarios para una mejor toma de decisiones.

### ▶ Renovado Portal Web

Nuevo portal web institucional. ENAPU cuenta con un nuevo portal con información actualizada, que permite un mejor registro y comunicación de información comercial a sus usuarios y clientes.

### ▶ Migración de servicios de Facturación a nube

Se realizó la migración de servicios en la emisión y publicación de los comprobantes electrónicos a SUNAT mediante la suscripción de servicios a nube (SaaS) reduciendo costos de operación e incrementando servicios a los clientes de ENAPU.

### ▶ STI

Continuando con el plan programado de Gobierno Digital Durante del año 2022, se realizaron diversas capacitaciones a todos los colaboradores a nivel nacional en competencias digitales, uso de los sistemas de información y transformación digital con el fin de mantenerlos actualizados en las herramientas, tecnologías y mejoras de procesos que viene emprendiendo la empresa, que permitan agilizar y mejorar sus funciones y en consecuencia alcanzar los objetivos institucionales.



## ► CAPACITACIÓN PORTUARIA

### ► Instituto de Formación y Capacitación Portuaria

El Instituto de Formación y Capacitación Portuaria – INFOCAP, fue creado mediante Resolución Ministerial No. 0068-80-TC/DS del 21 de mayo de 1980, como Única Unidad Especializada en formación y capacitación de la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A., al amparo del Convenio de Asistencia en Cooperación Técnica que fuera celebrado entre los Gobiernos del Perú y Holanda.

Durante el periodo terminado 2022, el INFOCAP estuvo enfocado en la formación por competencias basados en un diagnóstico de necesidades de capacitación, en atención de las necesidades de mejora de las habilidades para una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios portuarios, considerando la formación como un valor estratégico para la empresa.

Se contó con un presupuesto asignado para el 2022 de s/. 41,832.00 para la programación y ejecución de cursos en las modalidades de Presencial y Virtual.

Se obtuvo un ingreso por capacitación de S/. 24,060.00 producto de las capacitaciones ejecutadas por el INFOCAP.

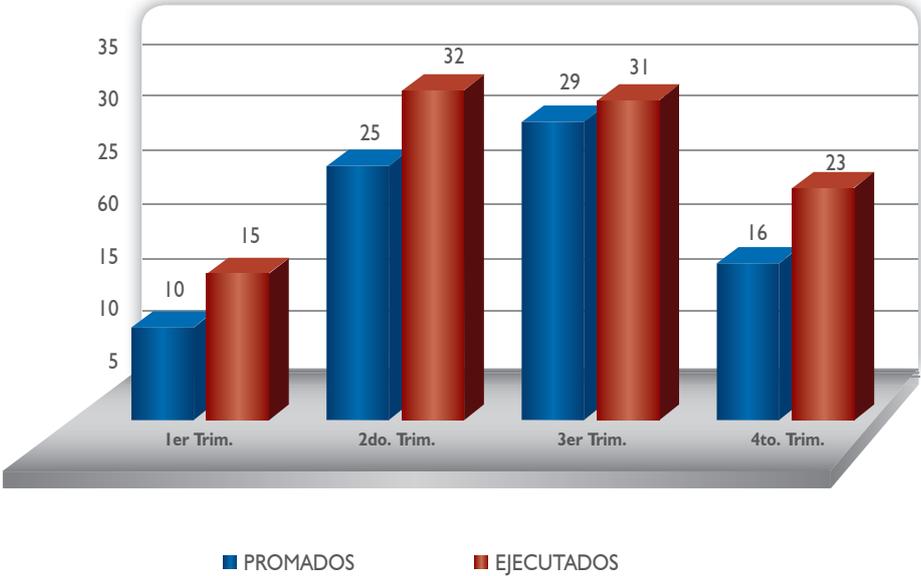
#### Tipos de cursos ejecutados por INFOCAP durante el periodo 2022:

- **Obligatorios Portuarios**
- **Operativos Portuarios**
- **Administrativos (SCI-BCG-SGD-OSCE)**
- **Habilidades Digitales**
- **Habilidades Blandas**
- **SST y Medio Ambiente.**



Programación y ejecución de capacitaciones durante el periodo terminado 2022:

INDICADOR	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	TOTAL 2022
PROGRAMADOS	10	25	29	16	80
EJECUTADOS	15	32	31	23	101
VARIACION	5	7	2	7	21



Se ha superado en un 26% en cuanto a ejecución de curso programados vs. los ejecutados, habiendo impartido 21 cursos más que su programación para el periodo 2022.

## ► SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

- ☑ Se presentaron 0 incidencias de accidentes de trabajo.
- ☑ Se adoptaron medidas contra el COVID, prestando equipos y generadores de oxígeno, por parte del personal que los solicitaba, en época de pandemia.
- ☑ Se capacitó a un grupo de trabajadores, en Primeros Auxilios, Trabajos de Altura y Sensibilización de la Gestión de Riesgos.
- ☑ Se analizaron las Cámaras de los TTPP de Ilo, Iquitos, Yurimaguas, Huacho-Supe y la sede Callao (INFOCAP) y Almacén Central de Bellavista.
- ☑ El Terminal de Ilo, realiza Monitoreo Ambiental de la calidad del agua.
- ☑ Se realizaron ejercicios y prácticas de seguridad portuaria en los Terminales Portuarios con participación integrada de la PNP, Bomberos y entidades afines a la seguridad de cada instalación portuaria con presencia de la Autoridad Portuaria Nacional - APN.



## ► IMAGEN INSTITUCIONAL

El área de Imagen Institucional durante el año 2022 ha gestionado y publicado en su nuevo Portal Web Institucional y en las diferentes redes sociales que gestiona, las campañas de ENAPU logrando informar en tiempo real a la comunidad portuaria, las acciones que se vienen realizando.

En el año 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

### ► NUEVO PORTAL WEB INSTITUCIONAL

En el mes de Julio, se hizo la implementación un nuevo Portal web Institucional que permite acceder a la información desde cualquier dispositivo electrónico bajo el concepto de Mobile friendly o responsive, permitiendo mejorar la experiencia de los clientes y usuarios de ENAPU en mayor facilidad para navegar, acceso a las páginas y consumir los contenidos que se publican continuamente. El nuevo Portal web institucional obtuvo en promedio 2,800 visitas mensuales.



### ► RED SOCIAL FACEBOOK

ENAPU ha incrementado su presencia en la red social de Facebook con 2,812 seguidores aumentando 839 nuevos seguidores en el año 2022.



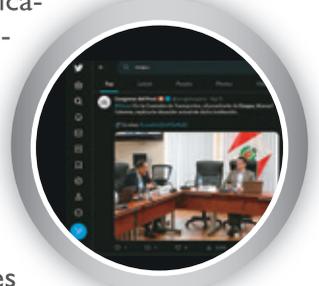
### ► RED SOCIAL DE LINKEDIN

En el año 2022, ENAPU ha incrementado su presencia pasando de 816 perfiles de profesionales interesados a 1,512 seguidores, incrementado en 85% su red de contactos.



### ► RED SOCIAL DE TWITTER

En paralelo a las publicaciones de noticias y comunicados del Portal Web Institucional, se ha venido publicando en Twitter en tiempo real en esta red social, aumentando la cantidad de publicaciones, obteniendo 29 seguidores en el año 2022.



### ► CANAL DE YOUTUBE

Durante el periodo del 2022 la empresa tuvo, mediante la utilización de su canal de YouTube en donde se subieron diferentes videos con temas variados y entrevistas referentes a ENAPU, más de 5,249 visualizaciones, lo que es más de 1,204 horas de reproducción de videos. De la misma forma se pasó de un total de 144 seguidores en el 2021 a tener 256 en el final del 2022, siendo un crecimiento anual de 400 nuevas suscripciones.



## ► INVERSIONES REALIZADAS

### TRAFICO DE NAVES

CODIGO INFOBRAS	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE APROB. EXP TECNICO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	ESTADO
88372	Rehabilitación y Reparación del muelle del Terminal Portuario de Ilo	26,101,998.00	Por Contrata	03/09/2019	En arbitraje

### ► OBRA: REHABILITACION Y REPARACION DEL MUELLE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

#### Ejecutor de Obra: Consorcio ILO II

Situación de la Obra: Se Resolvió el Contrato por máxima penalidad de mora con la R.G.G. 202-2022-ENAPU SA/GG de fecha 18 de agosto del 2022.

Llegando a los siguientes porcentajes de avance de las partidas contractuales:

#### a. Partidas contractuales de la Obra Principal:

**97.32%**

(Porcentaje acumulado de avance financiero hasta el 31 de mayo del 2022)

#### b. Partidas contractuales del Adicional N°04:

**51.30%**

(Porcentaje acumulado de avance financiero hasta el 30 de junio del 2022)

#### c. Porcentaje de incidencia acumulada de mayores metrados:

**5.1302%**

(Porcentaje de incidencia acumulada hasta el 31 de marzo del 2022)

Actualmente, se encuentra en proceso de arbitraje, a cargo de OAJ (Oficina de Asesoría Jurídica)



## ▶ VENTAS DE INMUEBLES

Por venta de inmuebles ingresó **US\$ 2'258,750** a diciembre del 2022; producto de la venta y cancelación de tres predios de la ciudad de Trujillo.

### INGRESO POR VENTA DE INMUEBLES

INMUEBLE	PRECIO US\$	ADELANTO 2021 US\$	CANCELADO 2022 US\$
SUB-LOTE 3 LOS LAURELES TRUJILLO	\$600,000.00	\$60,000.00	\$540,000.00
SUB-LOTE 5 BASILICA TRUJILLO	\$687,500.00	\$68,750.00	\$618,750.00
SUB-LOTE 4 BASILICA TRUJILLO	\$1,100,000.00		\$1,100,000.00
<b>Total</b>	<b>\$2,387,500.00</b>	<b>\$128,750.00</b>	<b>\$2,258,750.00</b>





# ESTADÍSTICAS

## ▶ ESTADÍSTICAS

### Trafico de Naves 2022

En el siguiente cuadro se aprecia que, en la categoría de naves de alto bordo, el TP ILO representa el 100% del total atendido por la Empresa; y en la categoría de naves menores, el T.P Supe representa el 47% del total atendido por la Empresa.

### TRAFICO DE NAVES 2022

	Total año 2022	Alto Bordo	Navez Menores*
<b>Total</b>	<b>4,353</b>	<b>39</b>	<b>4,314</b>
Ilo	145	39	106
MASP Arica	85	0	85
Iquitos	1,040	0	1,040
Supe	2,014	0	2,014
Huacho	767	0	767
Yurimaguas	243	0	243
Pto. Maldonado**	59	0	59

\* Naves menores: chatas, lanchones

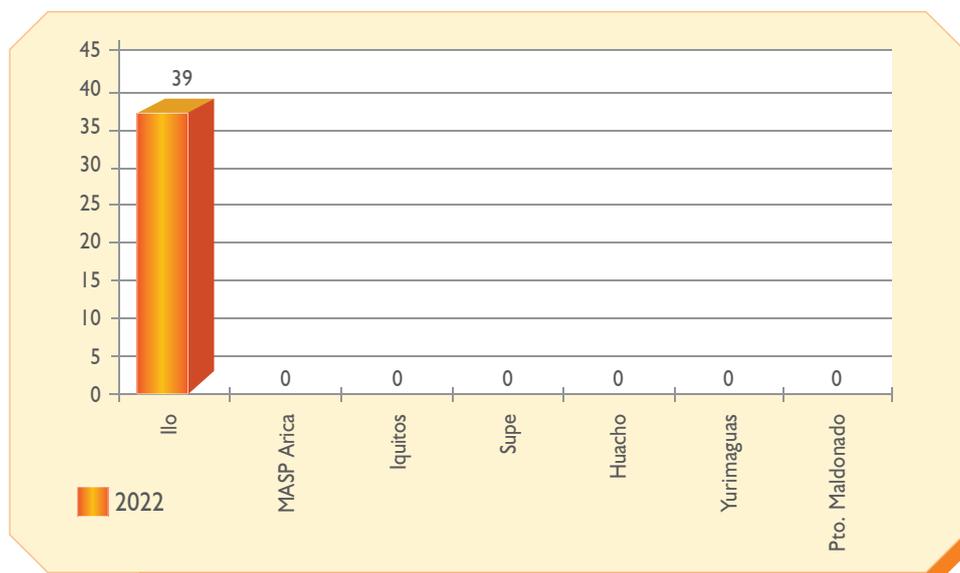
\*\* Transferido al Gobierno Regional de Madre de Dios (24.08.2022)

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

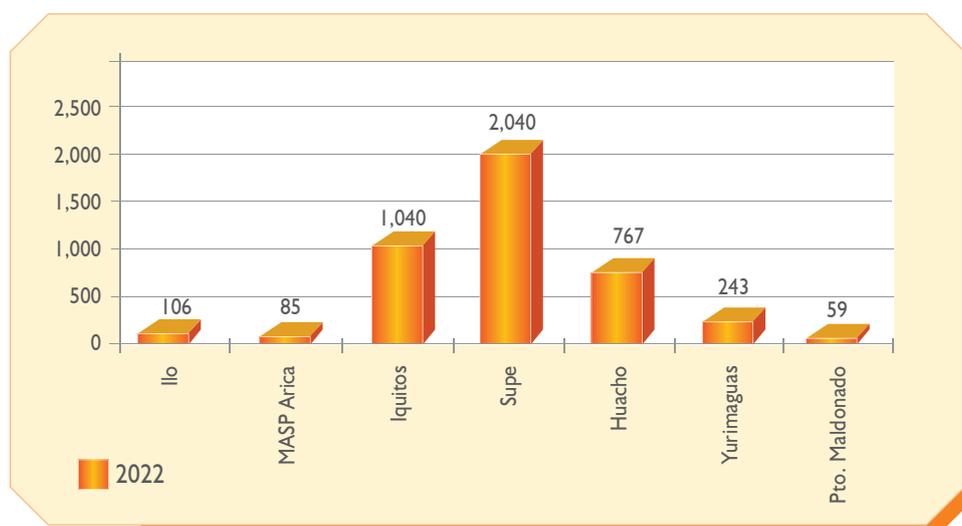
Elaborado: Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 21.02.2023

### TRÁFICO DE NAVES DE ALTO BORDO 2022 (Unidades)



## TRÁFICO DE NAVES MENORES 2022 (Unidades)



## COMPARACIÓN DEL TRÁFICO DE NAVES 2021 - 2022 (Unidades)

Terminal Portuario	2021			2022			Variación Anual
	Alto Bordo	*Naves Menores	Total Año 2020	Alto Bordo	*Naves Menores	Total Año 2021	
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>5,178</b>	<b>5,230</b>	<b>39</b>	<b>4,314</b>	<b>4,353</b>	<b>-16.8%</b>
Ilo	52	65	117	39	106	145	23.9%
MASP Arica	0	102	102	0	85	85	-16.7%
Iquitos	0	1,207	1,207	0	1,040	1,040	-13.8%
Chicama**	0	0	0	0	0	0	n.a.
Supe	0	2,416	2,416	0	2,014	2,014	-16.6%
Huacho	0	818	818	0	767	767	-6.2%
Yurimaguas	0	500	500	0	243	243	-51.4%
Pto. Maldonado***	0	70	70	0	59	59	-15.7%

\* Naves Menores: chatas, lanchones

\*\*Transferido al Gobierno Regional de La Libertad (05.08.2021)

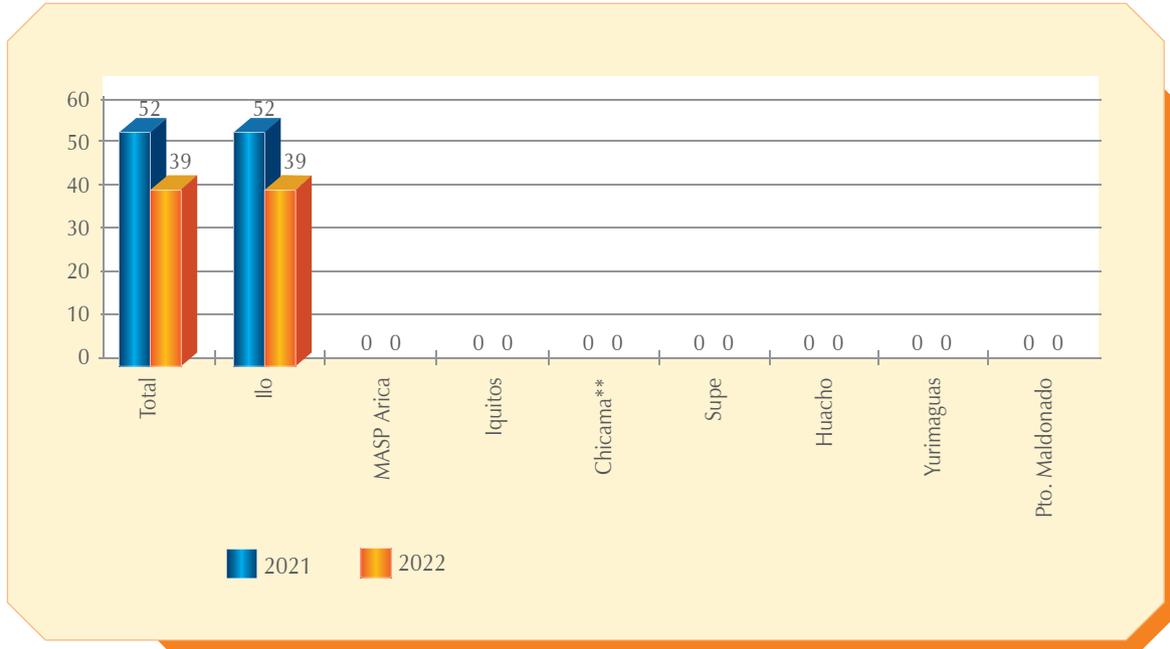
\*\*\* Transferido al Gobierno Regional de Madre de Dios (24.08.2022)

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

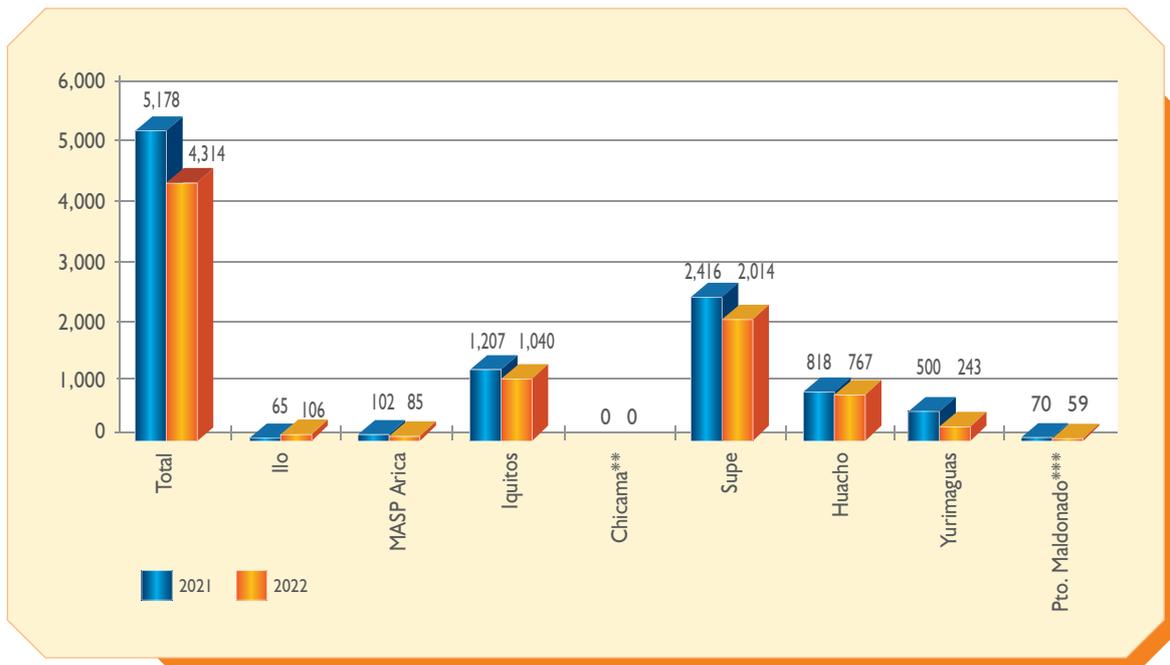
Elaborado : Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 21.02.2023

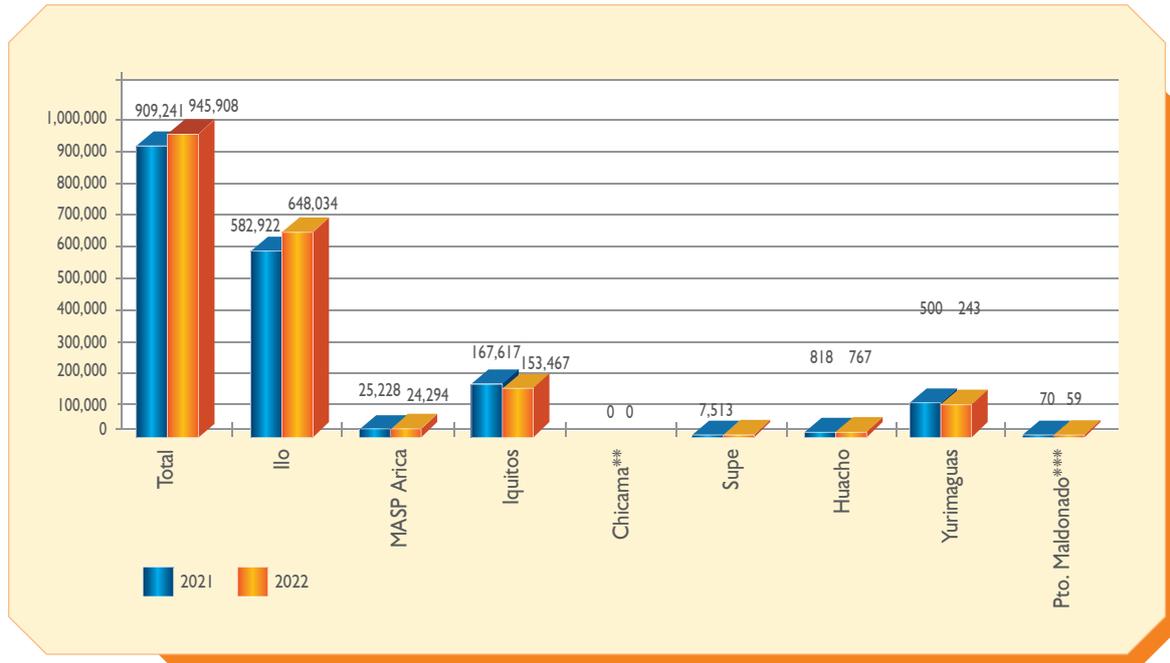
## COMPARACIÓN DE TRÁFICO DE NAVES DE ALTO BORDO 2021 - 2022 (Unidades)



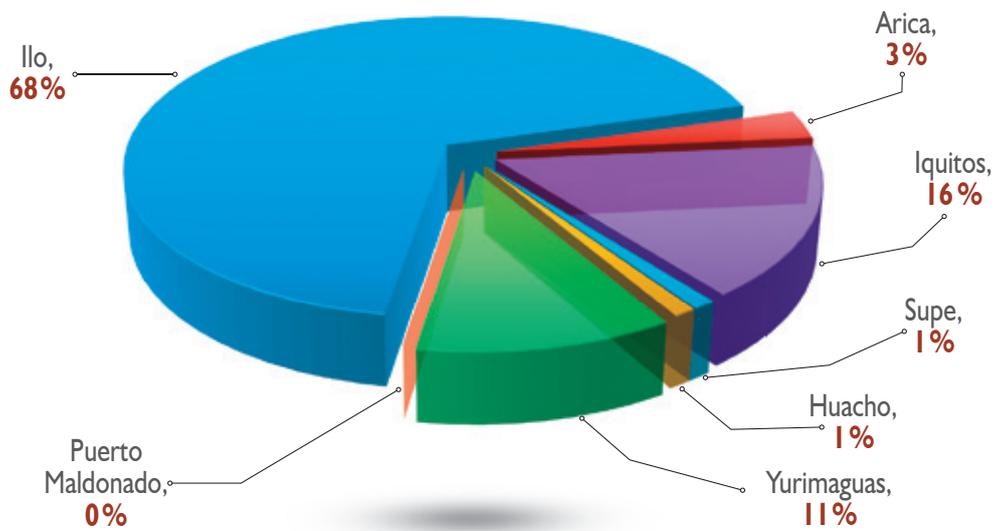
## COMPARACIÓN DE TRÁFICO DE NAVES MENORES 2021 - 2022 (Unidades)



## TRÁFICO DE CARGA 2021 - 2022 (TM)



## DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA 2022



## TRAFICO COMPARATIVO DE CARGA POR OPERACIÓN Y TERMINAL PORTUARIO PERIODO 2021 - 2022 (En Toneladas Métricas)

	TOTAL			Importación			Exportación		
	2021	2022	% VAR	2021	2022	% VAR	2021	2022	% VAR
<b>TOTAL</b>	<b>909,241</b>	<b>945,908</b>	<b>4.0</b>	<b>405,980</b>	<b>261,551</b>	<b>-35.6</b>	<b>103,335</b>	<b>336,486</b>	<b>225.6</b>
Ilo	582,922	648,034	11.2	359,663	215,764	-40.0	102,313	336,211	228.6
MASP-Arica	25,228	24,294	-3.7	23,928	23,344	-2.4	0	0	0.0
Iquitos	167,617	153,467	-8.4	22,389	22,443	0.2	1,022	275	-73.1
Chicama*	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Supé	7,513	5,404	-28.1	0	0	0.0	0	0	0.0
Huacho	13,571	13,805	1.7	0	0	0.0	0	0	0.0
Yurimaguas	108,139	99,644	-7.9	0	0	0.0	0	0	0.0
Pto. Maldonado**	4,251	1,260	-70.4	0	0	0.0	0	0	0.0

\*Transferido al Gobierno Regional de La Libertad (05.08.2021)

\*\*Transferido al Gobierno Regional de Madre de Dios (24.08.2022)

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 21.02.2023



Cabotaje Descarga			Cabotaje Embarque			Transbordo			Otros		
2021	2022	% VAR	2021	2022	% VAR	2021	2022	% VAR	2021	2022	% VAR
153,860	142,794	-7.2	104,532	88,859	-15.0	0	0	0.0	141,534	116,218	-17.9
1,439	0	-100.0	357	0	-100.0	0	0	0.0	119,150	96,059	-19.4
0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	1,300	950	-26.9
108,276	100,082	-7.6	35,930	30,667	-14.6	0	0	0.0	0	0	0.0
0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
0	0	0.0	0	0	n.a.	0	0	0.0	7,513	5,404	-28.1
0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	13,571	13,805	1.7
39,894	41,452	3.9	68,245	58,192	-14.7	0	0	0.0	0	0	0.0
4,251	1,260	-70.4	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0



## TRAFICO DE CARGA POR OPERACIÓN Y TERMINAL PORTUARIO PERIODO 2022 (En Toneladas Métricas)

	TOTAL	Importación	Exportación	Cabotaje Descarga	Cabotaje Embarque	Transbordo	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>945,908</b>	<b>261,551</b>	<b>336,486</b>	<b>142,794</b>	<b>88,859</b>	<b>-</b>	<b>116,218</b>
Ilo	648,034	215,764	336,211	-	-	-	96,059
MASP Arica	24,294	23,344	-	-	-	-	950
Iquitos	153,467	22,443	275	100,082	30,667	-	-
Supé	5,404	-	-	-	-	-	5,404
Huacho	13,805	-	-	-	-	-	13,805
Yurimaguas	99,644	-	-	41,452	58,192	-	-
Pto. Maldonado*	1,260	-	-	1,260	-	-	-

\*Transferido al Gobierno Regional de Madre de Dios (24.08.2022)

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 21.02.2023

## TRAFICO COMPARATIVO DEL TRÁFICO DE CONTENEDORES 2021 - 2022

En el siguiente cuadro se aprecia:

1. A nivel Empresa, en el 2022 se registró una disminución de 39.5% en el tráfico de contenedores (TEU'S).
2. Que el TP Ilo participó con el 59.8% del total de contenedores (TEU'S) movilizado por la Empresa; y con el MASP Arica representaron el 99.9% del total atendido por la Empresa.

(TEU)

	2021	2022	Variación
<b>Total</b>	<b>9,313</b>	<b>5,636</b>	<b>-39.5%</b>
Ilo	6,849	3,371	-50.8%
MASP Arica	2,418	2,261	-6.5%
Iquitos	46	4	-91.3%
Chicama*	0	0	0.0%
Supé	0	0	0.0%
Huacho	0	0	0.0%
Yurimaguas	0	0	0.0%
Pto. Maldonado**	0	0	0.0%

## (UNIDADES)

	2021	2022	Variación
<b>Total</b>	<b>6,803</b>	<b>3,647</b>	<b>-46.4%</b>
Ilo	5,251	2,288	-56.4%
MASP Arica	1,515	1,355	-10.6%
Iquitos	37	4	-89.2%
Chicama*	0	0	0.0%
Supe	0	0	0.0%
Huacho	0	0	0.0%
Yurimaguas	0	0	0.0%
Pto. Maldonado**	0	0	0.0%

\*Transferido al Gobierno Regional de La Libertad (05.08.2021)

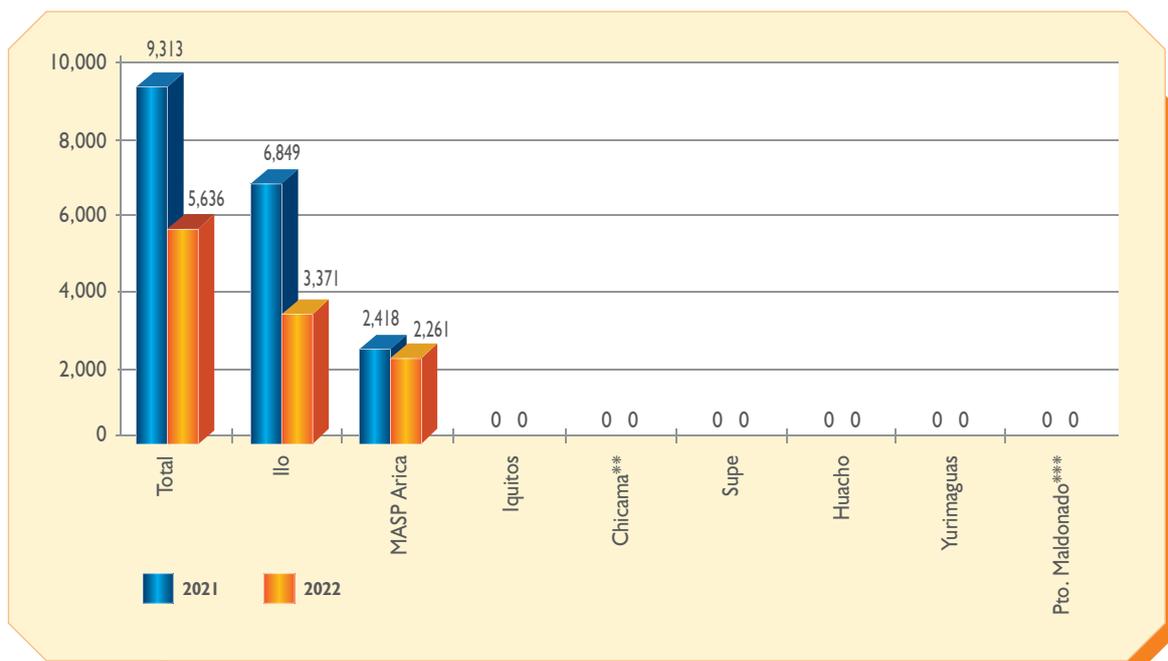
\*\*Transferido al Gobierno Regional de Madre de Dios (24.08.2022)

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

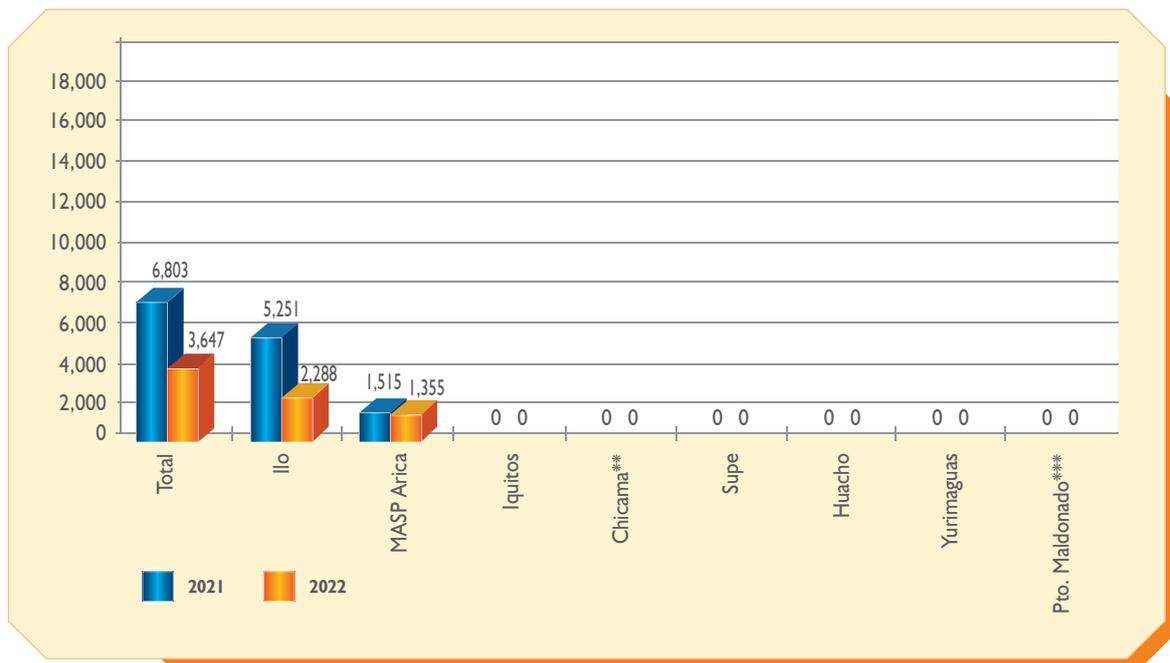
Elaborado: Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 21.02.2023

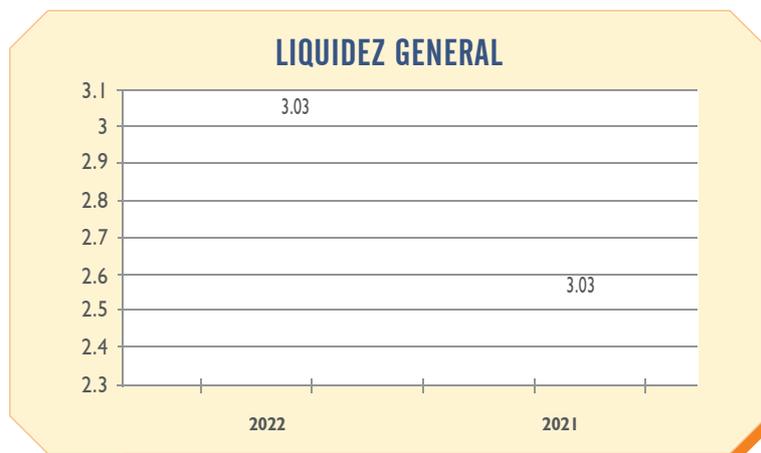
## TRÁFICO DE CONTENEDORES 2021 - 2022 (TEU)

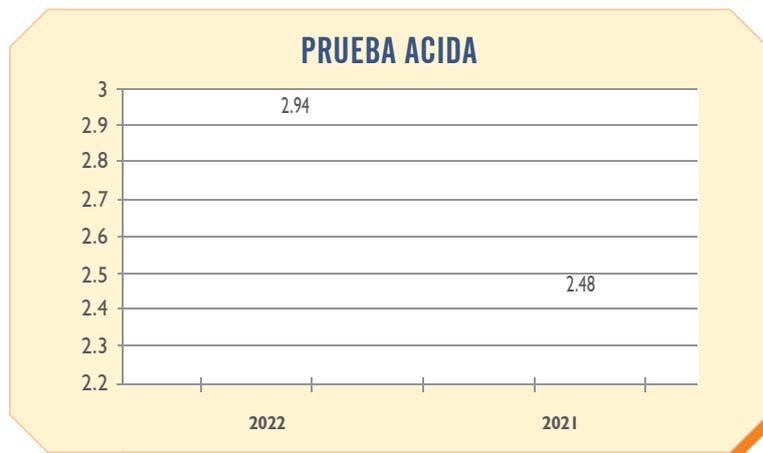


## TRÁFICO DE CONTENEDORES 2021 - 2022 (Unidades)

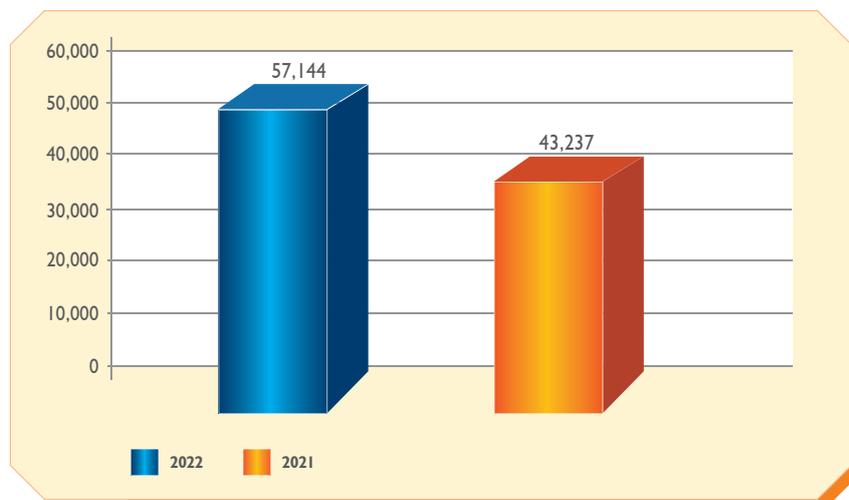


## RATIOS FINANCIEROS 2022 – 2021 LIQUIDEZ



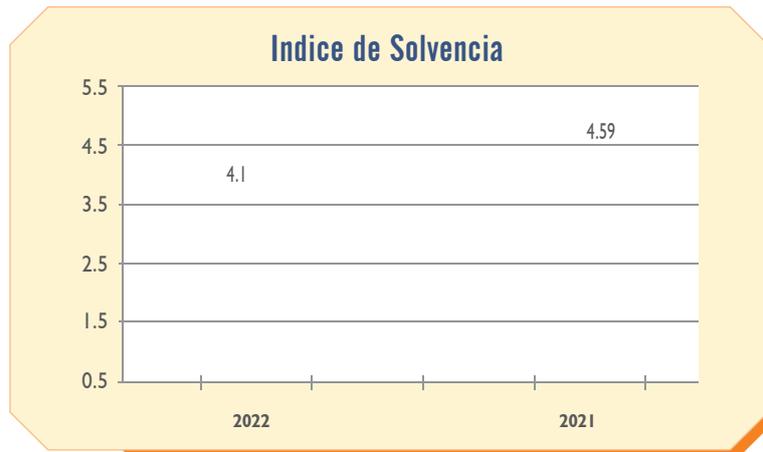


### INGRESOS PARTICIPACION APM TERMINALES



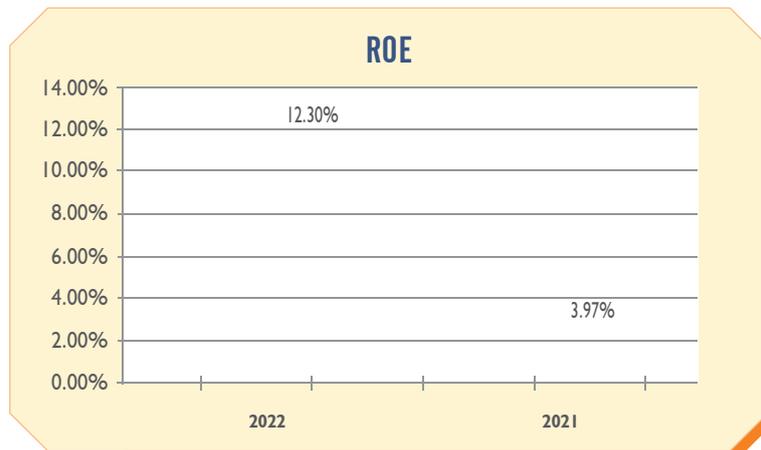
Los ratios de liquidez general y prueba ácida, se han incrementado en el año 2022 respecto a los resultados obtenidos en el 2021, es decir, la Empresa cuenta con mayor capacidad para hacer frente al pago de las deudas a corto plazo. Este resultado se sustenta por el incremento del 42% del Efectivo y Equivalente de Efectivo al 31.12.2022 S/ 99 MM respecto al obtenido en el año 2021 (S/70 MM), debido principalmente a la transferencia efectuada por APM TERMINALS en el año 2022 (S/ 57 MM) la cual muestra un incremento de 33% respecto a la del año 2021 (S/ 43 MM).

## SOLVENCIA

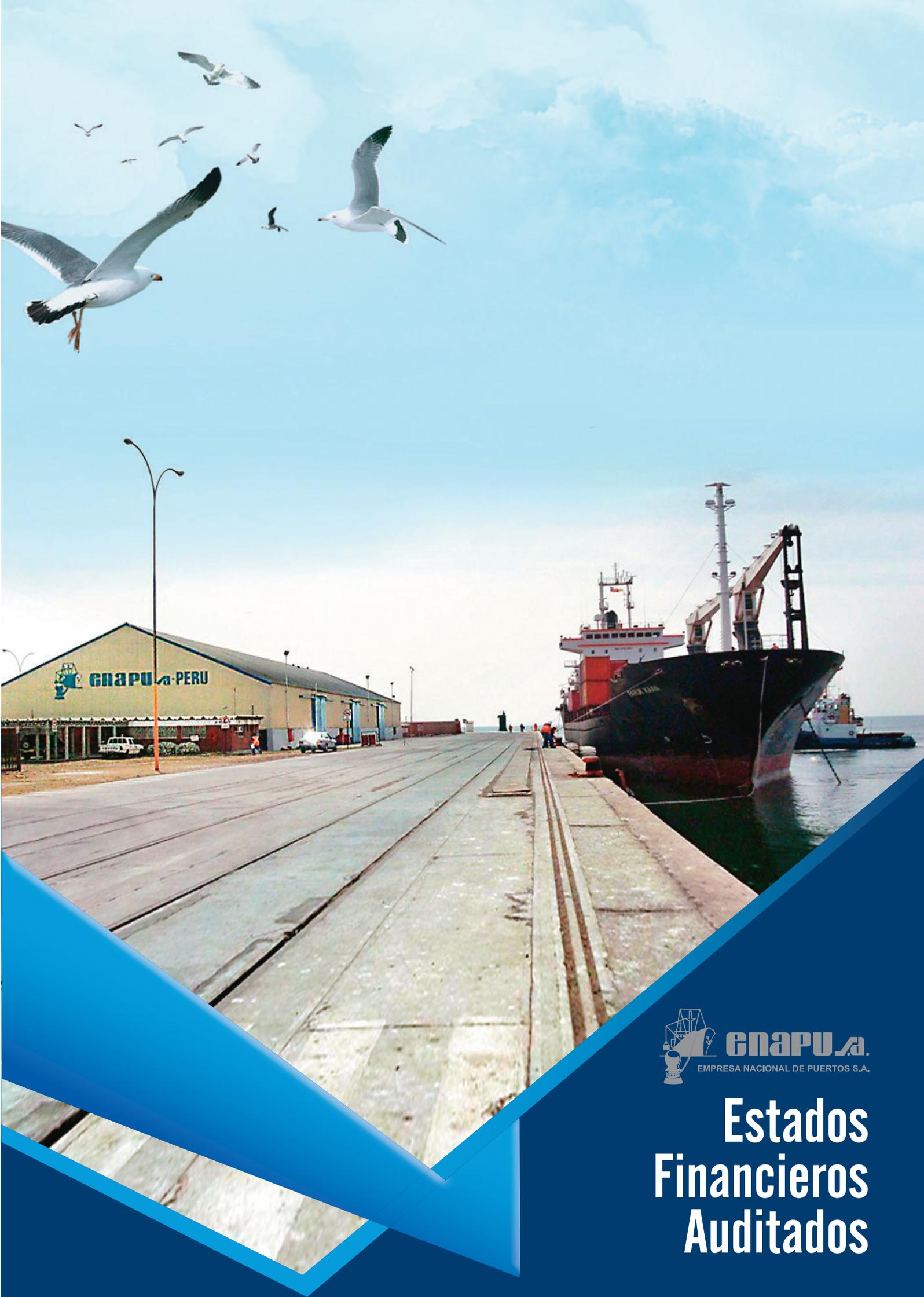


El ratio de solvencia, el cual muestra la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas y obligaciones en caso necesitara responder con sus activos ha disminuido en el año 2022 (4.01) respecto al año 2021 (4.59), resultado generado por el incremento del total activo y total pasivo en 11% y 27% respectivamente, al efectuarse el registro del impuesto a la renta corriente (S/6 MM) e impuesto a la renta diferido pasivo ( S/ 7 MM)

## RENTABILIDAD



La rentabilidad financiera de la Empresa, es decir la capacidad de los activos para generar beneficios en un periodo de tiempo, alcanza en el año 2022 12.30%, resultado superior al determinado en el año 2021 (3.97%), debido al incremento en el año 2022 del patrimonio en 6.3% y del resultado del ejercicio en 229.3% respecto al año anterior.



**ENAPU S.A.**

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

# Estados Financieros Auditados

# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A

Informe de Auditoría Financiera  
Año terminado el 31 de diciembre de 2022



# EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. – ENAPU S.A

## INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### CONTENIDO

- ❖ Informe de los auditores independientes
- ❖ Estados financieros:
  - Estados de situación financiera
  - Estados de resultados integrales
  - Estados de cambios en el patrimonio neto
  - Estados de flujos de efectivo
  - Notas a los estados financieros

US\$ = Dólar estadounidense

S/ = Sol



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores  
Empresa Nacional de Puertos S.A – ENAPU S.A

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Nacional de Puertos S.A – ENAPU S.A. (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en la base para una opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2022 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Gubernamentales aplicables a la Empresa.

### Base para una opinión calificada

La Empresa al 31 de diciembre de 2022 presenta una sobreestimación en el Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido por S/3,344,008, debido a que no ha considerado importantes diferencias temporarias deducibles en su determinación.

### Párrafo de Énfasis

Desde 1992 la Empresa se encuentra incorporada por ley en el proceso de promoción de la inversión privada, habiendo concesionado entre 1999 al 2014 los principales puertos del Perú que estaban bajo su administración, es importante tener en consideración que, las actividades de la Empresa están siendo financiadas principalmente por los ingresos que se reciben en el marco del Contrato de Asociación en Participación anexo al Contrato de Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao y corresponden a una actividad de inversión y no de operación. Por lo que en la evaluación que se realice respecto a la utilidad obtenida en el año 2022 se debe considerar que el flujo de recursos proviene principalmente de esta actividad.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Cuestiones claves de auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Evaluación del Deterioro de Activos</b></p> <p>El importe recuperable de los activos depende de las estimaciones y suposiciones realizadas en las proyecciones realizadas por la Gerencia. Asimismo, debido a las condiciones propias de la Empresa el importe en libros de algunos componentes de Propiedad, planta y equipo podrían ser superior a sus importes recuperables y en consecuencia ser sujetos a deterioro de valor.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar la evaluación de los indicios de deterioro.</li> <li>- Evaluar según corresponda el cálculo de la prueba de deterioro en base a lo prescrito en la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”.</li> <li>- Evaluar la idoneidad de la tasa de descuento utilizado comparándolo con fuentes externas de datos disponibles en el país.</li> </ul>

Cuestiones claves de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Consideramos que la evaluación de deterioro de los activos de Propiedad, planta y equipo es un asunto clave de auditoría, debido al alto nivel de juicio requerido por la Gerencia para documentar los indicios y de corresponder efectuar el Test de Deterioro bajo el alcance de la NIC 36 “Deterioro de Activos”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la razonabilidad del cálculo en su conjunto del valor en uso o del valor razonable, según lo determinado por la Empresa.</li> <li>- Considerar la adecuación de las revelaciones sobre la evaluación del deterioro de Propiedad, planta y equipo cuyos supuestos aplicados son particularmente sensibles, inciertos o requieren un juicio significativo.</li> <li>- Otros procedimientos planificados de ser el caso.</li> </ul>
<p><b>Reconocimiento de los Ingresos</b></p> <p>Los ingresos por servicios, que comprenden servicios a la nave, servicios a la carga, servicios complementarios e ingresos por intereses, son el resultado de los servicios realizados por la Empresa de acuerdo con su giro de negocio. Los ingresos por participación en asociación en participación comprenden la participación de 17.01% en la utilidad antes de impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao.</p> <p>Los cálculos de ingresos por servicios están en gran medida automatizados. Existe controversia en la determinación de los ingresos por participación en asociación en participación debido a la interpretación de términos contractuales clave con la Concesionaria APM Terminals Callao.</p> <p>Consideramos que el reconocimiento de los ingresos es una cuestión clave de auditoría debido al nivel de materialidad en el estado de resultados de la Empresa.</p>	<p><b>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar los análisis de cuentas que conforman este rubro, realizar un recorrido sobre el proceso de ingresos.</li> <li>- Solicitar y revisar mediante una muestra el testeo de controles manuales y automáticos seleccionados.</li> <li>- Solicitar el detalle de los ingresos y, a través de fuentes independientes (servicios a la nave, servicios a la carga, servicios complementarios e ingresos por intereses) comparar con lo registrado; asimismo, validar, mediante pruebas sustantivas o analíticas la integridad, exactitud y corte de dichos ingresos.</li> <li>- Evaluar la razonabilidad del importe de los ingresos por participación en asociación en participación con APM Terminals Callao en función al contrato de asociación en participación.</li> <li>- Verificar la correcta aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes.</li> <li>- Otros procedimientos planificados de ser el caso.</li> </ul>

**Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 2 de marzo de 2022, emitieron una opinión calificada.

**Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.



La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.



Entre los asuntos comunicados a los responsables de la gerencia de la Empresa, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú  
27 de febrero de 2023

Refrendado por:

*Taboada & Asociados Sociedad Civil*

 (Socio)  
Omar M. Taboada Vásquez  
C.P.C.C. Matrícula N° 15181



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Soles)

ACTIVO	Nota	2022	2021 (Reempresado)
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	98,985,328	69,603,154
Cuentas por Cobrar Comerciales	6	6,642,265	4,824,420
Otras Cuentas por Cobrar	7	11,847,797	10,612,067
Inventarios, neto	8	3,468,929	3,798,650
Gastos Pagados por Anticipado		416,336	678
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>121,360,655</b>	<b>88,838,969</b>
<b>Activo No corriente</b>			
Inversiones Inmobiliarias	9	285,654	292,751
Propiedades, Planta y Equipo	10	178,492,393	182,213,045
Intangibles	11	491,720	
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>179,269,767</b>	<b>182,505,796</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>263,398,178</b>	<b>217,772,215</b>
<b>Cuentas de orden deudora</b>	<b>17</b>	<b>44,371,890</b>	<b>56,165,664</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b> (Reexpresado)
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por Pagar Comerciales	12	2,927,838	2,336,010
Cuentas por Pagar a Relacionadas		26,082	
Otras Cuentas por Pagar	13	28,918,599	23,804,153
Beneficios a los Empleados	14	6,387,268	6,482,031
Provisiones	15	1,788,061	1,596,794
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>40,047,848</b>	<b>34,218,988</b>
Provisiones	14	28,299,289	24,835,265
Impuesto a la renta diferido	25	6,611,328	3,357,078
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>34,910,617</b>	<b>28,192,343</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>74,958,465</b>	<b>62,411,331</b>
<b>Patrimonio</b>			
	16		
Capital		233,408,737	233,408,737
Capital Adicional		(115,943,278)	(115,777,542)
Reserva Legal		16,370,316	15,191,629
Resultados Acumulados		91,836,182	76,110,610
<b>Total Patrimonio</b>		<b>225,671,957</b>	<b>208,933,434</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>300,630,422</b>	<b>271,344,765</b>
<b>Cuentas de orden acreedora</b>	<b>17</b>	<b>44,371,890</b>	<b>56,165,664</b>



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

## Estados de resultados integrales

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Soles)

	Nota	2022	2021 (Reexpresado)
Ingresos por servicios	22	15,450,224	14,331,918
Costo de servicios	23	(20,126,664)	(18,201,329)
<b>Pérdida Bruta</b>		<b>(4,676,440)</b>	<b>(3,869,411)</b>
Gastos de Administración	24	(32,154,490)	(32,665,557)
Otros Ingresos	25	75,304,059	50,800,432
Otros Gastos	26	(4,244,815)	(1,679,189)
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>34,228,114</b>	<b>12,586,275</b>
Ingresos Financieros	27	3,845,677	173,294
Gastos Financieros	27	(181,217)	(437,008)
Diferencia de Cambio, ganancia neta	28	(769,468)	924,027
<b>Utilidad antes de impuesto a las Ganancias</b>		<b>37,123,106</b>	<b>13,246,588</b>
Gasto por impuesto a las Ganancias		(9,363,455)	(4,816,797)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>27,759,851</b>	<b>8,429,791</b>
Otros resultados integrales			
<b>Total resultados integrales del periodo</b>		<b>27,759,851</b>	<b>8,429,791</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

## Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Soles)

	Capital Emitido	Capital Adicional	Reservas	Resultados Acumulados	Total
<b>Saldos al 1° de enero de 1021</b>	233,408,737	(125,502,489)	15,191,629	79,842,554	202,940,431
<b>Resultados integrales del periodo</b>					
<b>Resultado del periodo</b>	-	-	-	8,429,791	8,429,791
<b>Total resultados integrales del periodo</b>				<b>8,429,791</b>	<b>8,429,791</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la empresa</b>					
Transferencia del TP Chicama al Gobierno Regional	-	(2,191,218)	-	-	(2,191,218)
Inversión en obras TP Ilo y TP Iquitos Ministerio de Transportes	-	11,916,165	-	-	11,916,165
Ajuste de resultados acumulados	-	-	-	(12,161,735)	(12,161,735)
<b>Total transacciones con los propietarios de la empresa</b>	<b>-</b>	<b>9,724,247</b>	<b>-</b>	<b>(12,161,735)</b>	<b>(2,436,788)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021 (Reexpresado)</b>	<b>233,408,737</b>	<b>(115,777,542)</b>	<b>15,191,629</b>	<b>76,110,610</b>	<b>208,933,434</b>
<b>Saldos al 1° de enero de 2022</b>	233,408,737	(115,777,542)	15,191,629	76,110,610	208,933,434
<b>Resultados integrales del periodo</b>					
Resultados del periodo	-	-	-	27,759,851	27,759,851
<b>Total resultados integrales del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27,759,851</b>	<b>17,759,851</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la empresa</b>					
Transferencia del TP Puerto Maldonado al Gobierno Regional	-	(631,424)	-	-	(631,424)
Inversión en obras TP Ilo y TP Iquitos Ministerio de Transportes	-	465,688	-	-	465,688
Transferencia a reserva legal	-	-	1,178,687	(1,178,687)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(10,608,182)	(10,608,182)
Otros				(247,410)	(247,410)
<b>Total transacciones con los propietarios de la empresa</b>	<b>-</b>	<b>(165,736)</b>	<b>1,178,687</b>	<b>(12,034,279)</b>	<b>(11,021,328)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1021</b>	<b>233,408,737</b>	<b>(115,943,278)</b>	<b>16,370,316</b>	<b>91,836,182</b>	<b>225,671,957</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

## Estados de flujos de efectivo

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Soles)

	2022	2021 (Reexpresado)
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Cobranza de Venta de bienes y servicios e ingresos operacionales	17,216,470	13,353,032
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	10,253,964	5,314,302
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(22,756,616)	(15,509,264)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(28,112,116)	(25,658,365)
Pago de tributos	(3,763,554)	(3,411,682)
Otros pagos de efectivo a la actividad	2,756,433	590,922
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente de Efectivo aplicado a las Actividades de Operación</b>	<b>(24,405,419)</b>	<b>(25,321,055)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Ingresos por asociación en Participación	57,144,357	43,236,553
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	8,867,468	-
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(82,491)	(1,400,997)
Pagos por compra de intangibles	(658,755)	-
Otros pagos relativos a la actividad	(848,454)	(13,094,215)
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo provenientes de las Actividades de Inversión</b>	<b>64,422,125</b>	<b>28,741,341</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Pagos de dividendos	(10,608,182)	-
Otros pagos relativos a la actividad	(26,350)	1,183,905
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo (aplicado a) provenientes de las actividades de Financiación</b>	<b>(10,634,532)</b>	<b>1,183,905</b>
<b>Aumento Neto de Efectivo y Equivalente de efectivo</b>	<b>29,382,174</b>	<b>4,604,191</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	69,603,154	64,998,963
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al finalizar el Ejercicio</b>	<b>98,985,328</b>	<b>69,603,154</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



**I. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**(a) Identificación y marco regulatorio**

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. (en adelante, ENAPU S.A. o la Empresa), fue constituida en 1970, mediante Decreto Ley No.17526 del año 1969, con la denominación de “Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU PERU”, con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y económica, regida por las normas de su ley de constitución.

Mediante Decreto Legislativo No.098, promulgado el 01 de junio de 1981, se transformó en empresa estatal de derecho privado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil. Su razón social fue cambiada a Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. Su estatuto social fue aprobado mediante el Decreto Supremo No.045-81 -TC.

Mediante la Ley No.27170 del 09 de setiembre de 1999, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, asume la titularidad de las acciones representativas del capital social de la Empresa, en representación del Estado, administra los recursos derivados de dicha titularidad, y controla su gestión.

**Ley del sistema portuario nacional**

La Ley No.27943 de marzo de 2003 regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres. Dicha Ley fue reglamentada mediante D.S. No.003-2004-MTC, posteriormente modificada por diversos Decretos Supremos. En ellos se establece que ENAPU S.A. es el administrador portuario que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el Decreto Legislativo No.098.

Asimismo, los referidos dispositivos establecen como atribución de la Autoridad Portuaria Nacional, elaborar y proponer al MTC, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Este plan fue aprobado mediante D.S. No.006-2005-MTC. Posteriormente, en agosto de 2012, mediante D.S. No.009-2012-MTC se aprueba un nuevo plan nacional de desarrollo portuario, el cual incluye la clasificación de los Terminales Portuarios (TP) por su alcance y ámbito.

Por otro lado, mediante D.S. No.019-2010-MTC y 020-2010-MTC de abril de 2010, se modificaron artículos de la Ley No.27943, facultando a ENAPU S.A. y luego al MTC para aprobar el procedimiento de selección pública para la determinación del asociante y la celebración de contratos de asociación en participación, que tengan como objetivo promover la inversión privada en los terminales portuarios administrados por ENAPU S.A.

Los Terminales Portuarios administrados por ENAPU S.A. se clasifican en nacionales (Ilo, Iquitos, Yurimaguas), y Regionales (Supe y Huacho).

La Empresa está sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la normatividad y supervisión del FONAFE.

**(b) Actividad económica**

ENAPU S.A. tiene como objeto social la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales portuarios y muelles de la República, sean estos marítimos, fluviales o lacustres, además de su construcción, de ser autorizada.

En el ejercicio de su objeto social, la Empresa, actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el FONAFE.



Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A., podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, incluyendo el de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósitos, transporte de carga o cualquier actividad similar a éstas. Asimismo, podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario, así como brindar capacitación en materia técnico portuario y otras actividades relacionadas.

Por Decreto Ley No.25882 de 18 de noviembre de 1992, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, creado por el Decreto Legislativo No.674.

Como parte de dicho proceso, el Estado ha entregado en concesión la operación de diversos terminales portuarios, incluyendo el del Callao. En los contratos de concesión, el Estado es representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el que actúa como concedente en dichas concesiones. Por ello, los activos entregados en concesión, propiedad de ENAPU S.A., fueron transferidos a dicho Ministerio para su entrega en concesión, descapitalizando a la Empresa por el valor en libros de los activos entregados.

Los terminales portuarios antes operados por ENAPU S.A., que han sido objeto de concesión son los siguientes:

Año	T. Portuario	Concesionario y operador
1999	Matarani	TISUR S.A.
2006	Callao	Terminal Internacional de Contenedores del Callao
2009	Paíta	Terminales Portuarios Euroandinos
2011	Callao	APM Terminales Callao S.A.
2013	Chimbote	Gobierno Regional de Ancash
2014	San Martín	Consortio Paracas
2018	Salaverry	Salaverry Terminal Internacional S.A.
2021	Chicama	Gobierno Regional la Libertad
2022	Puerto Maldonado	Gobierno Regional de Madre de Dios

Además, mediante D.S. N° 022-2006-MTC, en octubre de 2006 se procedió a la entrega física a la Autoridad Portuaria Nacional del inmueble denominado "Unidad Inmobiliaria N° 1ª Zona Sur Terminal Marítimo del Callao.

Con la entrega en concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao a APM Terminals, se celebra también el contrato de asociación en participación entre ENAPU S.A. y APM Terminals.

Por acuerdo firmado entre los países de Perú y Chile, ENAPU S.A. recibió el 14 de febrero de 2000, el complejo portuario ferroviario del malecón de atraque al servicio del Perú en Arica, para su administración y operación.

### (c) Asociación en participación – AP

En Julio 2011, el Estado representado por el MTC (el Concedente) entregó en concesión el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao, al consorcio APM Terminals Callao S.A. (el Concesionario).

De manera simultánea, como parte del contrato de concesión celebrado, se suscribió el Contrato de Asociación en Participación (AP), entre APM Terminals Callao S.A., actuando como Asociante, y ENAPU como Asociado. El contrato de AP es parte del contrato de concesión.

En virtud del contrato en AP, APM Terminals concede a la Empresa una participación en los resultados obtenidos por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Esa participación es del 17.01 por ciento de las utilidades anuales antes de impuestos, calculada en base a los estados financieros auditados del Asociante. Esta transferencia se efectúa en un plazo no mayor a la fecha del vencimiento de la obligación

de presentar la declaración jurada anual del impuesto a la renta, aproximadamente en abril del periodo siguiente al de la obtención de las utilidades. El importe recibido en el año 2022 por referencia a las utilidades de 2021, fue de S/. 57,144,357.

A cambio de la participación en las utilidades, ENAPU entregó en calidad de aporte, bienes de maquinaria, equipo, vehículos e intangible, para su explotación por parte de APM Terminals. Estos bienes fueron reconocidos para propósitos de la entrega a su valor en libros.

En tanto los bienes entregados agotarán su vida útil durante el plazo de concesión de 30 años otorgado por el Estado, se ha procedido a depreciarlos de acuerdo con su vida útil previa, que es menor al plazo de concesión. Al 31 de diciembre del 2021 se encontraron totalmente depreciados. Tal como se muestra en el siguiente detalle:

	<b>Saldos al 31.12.2021 S/.</b>
<b>Costo:</b>	
Maquinaria y equipo	49 006 770
	49 006 770
<b>Depreciación acumulada:</b>	
Maquinaria y equipo	(49 006 770)
Maquinaria y equipo, neto (1)	-
<b>Costo:</b>	
Intangible	6 879 514
	6 879 514
<b>Amortización acumulada:</b>	
Intangible	6 879 514
	6 879 514
<b>Intangible, neto (2)</b>	-
<b>Bienes entregados en AP, neto (1+2)</b>	-

Los bienes que deban sustituir a los entregados por la Empresa y que se encuentren operando en la fecha de caducidad de la concesión, serán entregados al MTC.

ENAPU S.A. ha evaluado diversos aspectos del Contrato de Asociación en Participación tales como: La Rendición de Cuentas, Revisión de los Estados Financieros de APM Terminals, a fin de establecer si la base de cálculo de la participación de ENAPU S.A. fue determinada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y si el monto era correcto.

De acuerdo al análisis realizado en el año 2018 se concluye que la participación originada en el Contrato de Asociación en Participación correspondiente al Periodo 2011 al 2017 fue calculada y pagada en defecto por APM Terminals en un monto de S/. 11 691 117. Tal situación ha sido expuesta por ENAPU S.A. a OSITRAN en diversos documentos y reuniones.

Mediante Oficio N° 030-2019-ENAPUSA/GG del 05.02.2019, ENAPU S.A. comunicó a APM Terminals Callao S.A. su decisión de dar inicio al procedimiento de Solución de controversia, según Contrato de Asociación en Participación, siendo la materia en Controversias la forma o procedimiento que se ha seguido para determinar la participación de ENAPU S.A. En la etapa de trato directo ENAPU S.A. – APM Terminals Callao S.A. se efectuaron tres (03) reuniones, según Actas de fecha 25.02.2019, 04.03.2019 y 11.03.2019 respectivamente. Actualmente se encuentra en arbitraje siendo el Encargado de la defensa legal el Estudio Alberto J. Montezuma Chirinos Abogados EIRL.

APM Terminals Callao S.A., a través de la Carta N° 357-2019-APMT/Leg del 14.05.2019 notificó a ENAPU S.A. el inicio de un procedimiento de negociación directa para solucionar, según señalan, la controversia surgida por el exceso de pago de participación a favor de ENAPU S.A. correspondiente a los ejercicios 2011 – 2013 ascendente a S/. 3 965 595. En relación a ello se realizó una reunión según Acta del 10.07.2019, no habiendo sido citados posteriormente.



De acuerdo con la posición de la Empresa y en base a la información contenida en los Estados Financieros Auditados de APM Terminals Callao S.A., así como información proporcionada por la concesionaria, habría una diferencia a favor de ENAPU S.A. respecto a la participación correspondiente a los ejercicios 2018 (S/ 3,587,002), 2019 (S/ 5,335,625), 2020 (S/ 7,281,157) y 2021 (S/ 9,732,740).

(d) Aprobación de los estados financieros separados

Los Estados Financieros con Dictamen Modificado por el año terminado al 31 de diciembre 2021, preparados de acuerdo con las NIIF, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas del 26 de abril de 2022 y el 9 de junio de 2022, respectivamente.

La Gerencia estima que los presentes Estados Financieros del período 2022, preparados de acuerdo con las NIIF, serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Información Financiera (International Accounting Standard Board, "IASB", por sus siglas en inglés), y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (IFRS Interpretations Committee, "IFRIC", por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2022.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General y del Directorio de la Empresa.

### 2.2 Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se presenta las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

#### (a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia General ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las NIIF, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos, para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos y revelar activos y pasivos contingentes. Los importes finales de las estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados.

La Gerencia General estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de su preparación. Tales diferencias son reconocidas en los resultados integrales del año en que se conocen.

Las estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros se refieren a la: estimación para cuentas de cobranza dudosa; obsolescencia de los inventarios; vida útil atribuida a los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles; y la estimación del deterioro de valor de los mismos; y a las provisiones para litigios.

#### (b) Moneda extranjera

##### *Moneda funcional y de presentación*

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Sol, moneda del entorno económico principal en el que la Empresa opera y emplea efectivo. Cualquier otra moneda distinta del Sol es una moneda extranjera.



## **Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se miden y registran inicialmente en Soles, al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Posteriormente, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son corregidos al tipo de cambio de la fecha de presentación de estados financieros. La diferencia de cambio resultante es reconocida como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

### **(c) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros son definidos como cualquier contrato que simultáneamente da lugar a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros de la Empresa, corresponden a instrumentos primarios de activos y pasivos financieros.

#### Activos financieros

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar e inversiones mobiliarias representativas de derecho en asociación en participación.

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Todos los activos financieros se reconocen de acuerdo con su naturaleza, y son medidos inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

#### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

#### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor (estimación de incobrabilidad). El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición. Las cuentas por cobrar son de naturaleza corriente por lo cual la empresa ha determinado que cualquier diferencia entre el valor nominal y el valor presente serán inmateriales.

#### Inversiones mobiliarias

Las inversiones mobiliarias corresponden a la participación de la Empresa en una asociación en participación, contratada como parte de la concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao. Su medición es al costo menos deterioro de valor (depreciación y amortización acumulada de los activos entregados como aporte).

#### **Baja en cuenta**

Se reconoce la baja de un activo financiero o parte del mismo o parte de un grupo de activos financieros similares, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha asumido una obligación de pagar a un tercero sin una demora significativa la totalidad de esos flujos de efectivo, a través de un acuerdo de intermediación; y,



(ii) Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o se ha transferido el control sobre el mismo, pero no se ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

### ***Deterioro de los activos financieros***

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros, medidos al costo amortizado, se encuentran deteriorados en su valor, establecido por su impacto sobre los flujos de efectivo futuros del activo financiero o grupo de activos financieros.

Las evidencias de deterioro del valor incluyen, entre otros indicios, deudores con dificultades financieras significativas, o el incumplimiento en los pagos de la deuda por capital o los intereses. La evaluación del deterioro se efectúa de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor presente es el importe resultante del descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si la tasa de interés es variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor, es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo financiero se reduce mediante una cuenta de valuación separada, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y no comerciales; cuentas por pagar por beneficios de los trabajadores; las provisiones, y otros pasivos financieros.

### ***Reconocimiento y medición inicial***

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, o al costo amortizado, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo.

### ***Medición posterior***

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

#### **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

### ***Baja en cuentas***

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y reconocimiento simultáneo de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los respectivos importes en libros es reconocida en el estado de resultado integral.



## Compensación de instrumentos financieros

La compensación de activos financieros y pasivos financieros para informar el importe neto en el estado de situación financiera se efectúa sólo si existe el derecho legal exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos simultáneamente.

### (d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se mide al valor razonable, el que es igual al valor nominal de las transacciones más los intereses capitalizados en las cuentas de ahorro, depósitos y certificados bancarios.

### (e) Inventarios

Los inventarios de mercadería, materiales, suministros y repuestos son presentados a su costo o a su costo de reposición, el menor. La estimación de deterioro de valor se reconoce mediante cuenta de valuación. El costo de adquisición incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición actual.

El valor de las salidas es determinado por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor y no se espera utilizarlos, como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en el resultado integral del periodo.

### (f) Inversión inmobiliaria

Las propiedades inmobiliarias que no son ocupadas por la Empresa y se mantienen para la obtención de rentas o para la apreciación de valor, o ambas, se clasifican como inversión inmobiliaria.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, determinado en la misma forma en que se establece el costo para los inmuebles. Posteriormente, se mantiene el modelo de costo aplicando las políticas de propiedad, planta y equipo.

La tasa de depreciación utilizada para los inmuebles clasificados en esta categoría es de 1.25 %.

### (g) Propiedad, planta y equipo

#### Valuación general

Estos bienes son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Son reconocidos como activos cuando es probable obtener beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad. El costo inicial de un activo comprende el costo de compra, fabricación, o construcción, los aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, incluyendo el estimado inicial de la obligación de rehabilitación.

#### Costos posteriores

El costo de mantenimiento y reparaciones rutinarios es reconocido en el resultado integral cuando se incurre en ellos, en tanto que los costos posteriores, relacionados con sustituciones de partes importantes e inspecciones generales, se incorporan como activos relacionados al activo original, con su correspondiente vida útil y depreciación. El valor neto en libros de los componentes sustituidos o inspección general previa, son retirados del activo afectando el resultado integral.

#### Depreciación

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes.



La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia.

La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro; y no cesa si el activo no es utilizado.

#### Valor residual

No se estima valor residual para efectos de la depreciación, pues su vida útil suele ser similar a la vida económica del activo. La venta de activos residuales es usualmente efectuada en la forma de desperdicios o chatarra, reconociéndose el ingreso correspondiente en el periodo de la venta.

#### Obras en curso

Las obras en curso incluyen los costos incurridos en la construcción de activos, los costos de financiación, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, incurridos durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

#### Vidas útiles para efectos de la depreciación

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

Clase de activo	Años de vida útil
Edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Muebles y enseres	10

#### (h) Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición menos desvalorización y amortización acumuladas. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido establecida en cuatro (4) años.

#### (i) Asociación en Participación

Los bienes aportados a la asociación en participación con el concesionario APM Terminals Callao S.A., en la operación del TP Callao, se presentan como asociación en participación en los estados financieros, al costo de estos activos menos la depreciación acumulada.

#### (j) Beneficios a los trabajadores

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se reconocen durante el periodo de servicio activo del trabajador afectando gastos en el estado de resultado integral.

#### (k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando: la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado; es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Si el efecto del tiempo fuera significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando es probable que la Empresa haga uso de recursos para satisfacer las obligaciones según la calificación que efectúa el área de Asesoría Jurídica.

### **(l) Contingencias**

Los pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en la forma de provisiones. Las contingencias, a las que no se asigna mayor probabilidad de ocurrencia, calificadas como posibles, no se reconocen en los estados financieros, y se revelan en sus notas. En aquellos casos, donde el flujo de salida de beneficios económicos es considerado remoto, no se efectúa ninguna revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos. En la oportunidad en que la entrada de recursos es prácticamente cierta, se reconoce el derecho a recibir un flujo de beneficios, y el ingreso correspondiente en el estado de resultado integral.

### **(m) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. En el caso de la Empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

#### Servicios a la nave

Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes. Son reconocidos como ingreso cuando los servicios han sido prestados a los clientes, lo que habitualmente coincide con la oportunidad de su facturación.

#### Servicios a la carga

Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

#### Servicios complementarios

Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

#### Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta.

#### Ingresos por participación en asociación en participación

La participación en la utilidad antes del impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao, se reconoce en la oportunidad en que APM Terminals lo informa, al año siguiente al de la obtención de la utilidad.

### **(n) Reconocimiento de gastos**

Los gastos relacionados con las actividades directas e indirectas de los servicios, incluyendo los relacionados con los costos del servicio, que presta la Empresa, se reconocen a medida que se consumen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, el que coincide con la prestación del servicio.

### **(o) Impuesto a las ganancias**

El gasto por el impuesto a las ganancias o el ahorro tributario está compuesto por el impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente), y el impuesto a las ganancias diferido (impuesto a la renta diferido). Impuesto a las ganancias corriente



Es determinado sobre la base de la renta imponible calculada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Empresa. El gasto por impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente) representa el importe que será pagado a la autoridad tributaria.

#### Impuesto a las ganancias diferido

Se calcula usando el método del pasivo del balance general para las diferencias determinadas por comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos, en la fecha del estado de situación financiera. Dicha comparación da lugar a la identificación de diferencias temporales gravables y diferencias temporales deducibles, las que originarán impuesto por pagar o darán derecho a recuperar impuesto a las ganancias en el futuro.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, luego de descontar los activos cuando existe el derecho de compensar las diferencias deducibles que les dan origen.

Los activos diferidos, en exceso de los pasivos diferidos, se reconocen cuando es probable que se obtenga utilidad gravable (renta imponible) en el futuro, contra la cual se puedan ser compensados. El impuesto a las ganancias diferido es calculado a la tasa del impuesto a la renta, y siguiendo la metodología, que se esperan estén vigentes en la oportunidad en que reviertan las diferencias para fines del impuesto a la renta.

A partir del período 2012, la Empresa no determina impuesto a la renta diferido debido a que las continuas pérdidas que obtiene la empresa hacen improbable la aplicación de algún impuesto a la renta diferido.

#### **(p) Aplicación NIC 36 — Deterioro del valor de los activos**

FONAFE mediante Oficio Circular N° 069-2021/GSC/FONAFE del 11.11.2021 señaló que como parte del cierre de Estados Financieros 2021 se debía dar cumplimiento a la NIC 36 – Deterioro del valor de los Activos, para lo cual se elaboró el Informe de Evaluación del Deterioro al 31.12.2021, el cual fue remitido a FONAFE mediante correo del 22.04.2022.

FONAFE con Oficio Circular N° 170-2022-GSC/FONAFE del 11.11.2022, reiteró dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 36 para el cierre del año 2022. ENAPU mediante correos del 06.01.2023 y 17.01.2023 presentó el citado Informe.

La Empresa procede a efectuar tasaciones aplicando la metodología del costo de reposición depreciado, previa inspección física del estado del bien, y su capacidad para seguir operando.

#### **(q) Eventos subsecuentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los estados financieros por la Gerencia General, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera y que implican ajuste, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no implican ajuste son revelados en las notas a los estados financieros.

A la fecha no se conocen eventos subsecuentes que deban incluirse en los Estados Financieros o revelarse en notas.

#### **(r) Reexpresión de los Estados Financieros**

Se ha efectuado la reexpresión de los saldos al 31.12.2021 debido al ajuste del cálculo del Impuesto a la Renta Diferido determinado en la fecha indicada, principalmente por las pérdidas tributarias arrastrables y diferencias en las tasas de depreciación. Se muestra el efecto del ajuste



## (i) Estado de Situación Financiera

	31.12.2021 Previamente reportado	Ajuste	31.12.2021 Reexpresado
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	69,303,154	-	69,303,154
Cuentas por Cobrar Comerciales	4,824,420	-	4,824,420
Otras Cuentas por Cobrar	10,612,067	-	10,612,067
Inventarios, neto	3,798,650	-	3,798,650
Gastos Pagados por Anticipado	678	-	678
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>88,538,969</b>	<b>-</b>	<b>88,538,969</b>
<b>Activo No corriente</b>			
Inversiones Inmobiliarias	292,751	-	292,751
Propiedades, Planta y Equipo	182,213,045	-	182,213,045
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>182,505,796</b>	<b>-</b>	<b>182,505,796</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>271,044,765</b>	<b>-</b>	<b>271,044,765</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por Pagar Comerciales	2,336,010	-	2,336,010
Otras Cuentas por Pagar	23,804,153	-	23,804,153
Beneficios a los Empleados	6,482,031	-	6,482,031
Provisiones	1,596,794	-	1,596,794
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>34,218,988</b>	<b>-</b>	<b>34,218,988</b>
Provisiones	24,835,265	-	24,835,265
Impuesto a la renta diferido	-	3,357,078	3,357,078
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>24,835,265</b>	<b>3,357,078</b>	<b>28,192,343</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>59,054,253</b>	<b>3,357,078</b>	<b>62,411,331</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	233,408,737	-	233,408,737
Capital Adicional	(115,777,542)	-	(115,777,542)
Reserva Legal	15,191,629	-	15,191,629
Resultados Acumulados	79,467,688	(3,357,078)	76,110,610
<b>Total Patrimonio</b>	<b>212,290,512</b>	<b>(3,357,078)</b>	<b>208,933,434</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>271,344,765</b>	<b>-</b>	<b>271,344,765</b>



**(i) Estado de Resultados Integrales**

	<b>31.12.2021</b>		<b>31.12.2021</b>
	<b>Previamente</b>	<b>Ajuste</b>	<b>Reexpresado</b>
	<b>reportado</b>		
Ingresos por servicios	14,331,918	-	14,331,918
Costo de servicios	(18,201,329)	-	(18,201,329)
<b>Pérdida Bruta</b>	<b>(3,869,411)</b>	<b>-</b>	<b>(3,869,411)</b>
Gastos de Administración	(32,665,557)	-	(32,665,557)
Otros Ingresos	50,800,432	-	50,800,432
Otros Gastos	(1,679,189)	-	(1,679,189)
<b>Resultados de actividades de operación</b>	<b>12,586,275</b>	<b>-</b>	<b>12,586,275</b>
Ingresos Financieros	173,294	-	173,294
Gastos Financieros	(437,008)	-	(437,008)
Diferencia de Cambio, ganancia neta	924,027	-	924,027
<b>Resultado antes de Impuesto a las Ganancias</b>	<b>13,246,588</b>	<b>-</b>	<b>13,246,588</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(1,459,719)	(3,357,078)	4,816,797
<b>Resultado del periodo</b>	<b>11,786,869</b>	<b>(3,357,078)</b>	<b>8,429,791</b>

**3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

Los principales pasivos financieros de la Empresa incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, contraídas para financiar sus operaciones. En lo que respecta a los activos financieros, la Empresa mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Empresa está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia General, revisa y aprueba las políticas para la administración de los riesgos y supervisa su gestión con el apoyo de la Gerencia de Administración.

La exposición a los riesgos financieros, su origen, los procesos de gestión y su medición, se exponen a continuación.

**(a) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, y los relativos al emisor o custodio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios, las inversiones negociables y las obligaciones financieras.

**(b) Riesgo de tasa de interés**

Los depósitos bancarios están sujetos a tasas de interés fijas para todo el periodo de depósito pactado, generalmente a plazos que no exceden de seis meses. Todos los depósitos son subastados y se han efectuado en instituciones financieras de alta calificación por el Banco Central de Reserva del Perú.

**(c) Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Entidad al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera en el ejercicio 2022 generó una pérdida neta de S/769,468 (ganancia neta de S/924,027 en 2021), la que se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre, la Empresa presenta los siguientes saldos en dólares estadounidenses (US\$):

<b>Rubro</b>	<b>2022 US\$</b>	<b>2021 US\$</b>
<b>Activo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,858,135	4,630,015
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1,613,149	1,079,356
	<b>6,471,284</b>	<b>5,709,371</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar comerciales	(27,621)	(27,621)
Otras cuentas por pagar	(15,139)	(19,963)
Provisiones	(96,646)	
	<b>(139,406)</b>	<b>(47,584)</b>
<b>Posición activa neta</b>	<b>6,331,878</b>	<b>5,661,787</b>

El tipo de cambio venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de S/3.820 y S/3.998, respectivamente.

#### (d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y origine una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

##### Instrumentos financieros y depósitos bancarios

Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada institución financiera. La Gerencia de Administración y la Gerencia General, evalúan los límites de créditos establecidos para minimizar la concentración de riesgo, y mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potencial de las instituciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo.

En opinión de la Gerencia General, la estimación de cobranza dudosa determinada es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2022.

La necesidad de registrar una estimación por deterioro de acuerdo con la política de la Empresa descrita en la Nota 2, se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa.

La Gerencia General considera que la Empresa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales.

#### (e) Riesgo de liquidez

La liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.



#### 4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Acuerdo No.08/02/2015 ID adoptado en la Sesión del 25.02.2015, se aprueba entre otros, la Estructura Orgánica Transitoria de ENAPU S.A, la misma que es modificada mediante Acuerdo de Directorio No.26/09/2015/D del 11.09.2015.

La Estructura Orgánica vigente y pendiente de implementar, fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio No.010/03/2019/D del 07.03.2019 y modificada con Acuerdo de Directorio No.016/03/2019/D del 29.03.2019.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
	S/	S/
Fondos Fijos - Efectivo	25,085	43,413
Cuentas corrientes	1,243,455	3,013,893
Cuentas de garantía	165,142	821,940
Cuentas de ahorros (a)	2,481,497	22,504,926
Cuentas a plazo (b)	77,413,855	25,079,201
Fondos sujetos a restricción (c)	17,656,294	18,139,781
<b>Total</b>	<b>98,985,328</b>	<b>69,603,154</b>

- (a) Las cuentas de ahorro son en entidades financieras locales, en soles y dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad, devengan intereses en soles y dólares estadounidenses del 0.01%.
- (b) Las cuentas a plazo, y certificados de depósitos son con bancos locales en soles y dólares estadounidenses; devengan intereses a tasa efectiva anual que fluctúa entre 8.50% y 3.31% anual para los soles y 4.70% y 0.75% anual para los dólares estadounidenses.

(c) Los fondos sujetos a restricción comprenden certificados de depósitos por US\$ 100 000 (S/. 382,000) monto que garantizan las cartas fianzas constituidas a favor de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas en el ejercicio de las funciones como punto de llegada y depósito temporal, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.

Asimismo, en cumplimiento de las opiniones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 113-2020 EF/51.03 del 02.09.2020 y FONAFE con Oficio SIED N° 003-2021/GDC/FONAFE del 12.01.2021 e informes que los conforman, se ha procedido al registro de las transferencias financieras bajo la denominación de Fondos Sujetos a Restricción - Cuenta Única Tesoro Público, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2022 asciende a S/. 17'722,677 (S/17,588,365 al 31.12.2021)

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Facturas por cobrar:		
Ministerios y empresas pública	1,193,671	1,239,205
Agencias	13,050,274	11,176,454
Tesoro Público	70,349,002	70,349,002
Letras por cobrar	2,048,552	2,048,552
	<b>86,641,499</b>	<b>84,813,213</b>
Anticipos	(358,780)	(364,721)
	86,282,719	84,448,492
Menos: Estimación para cobranza dudosa	(79,640,454)	(79,624,072)
<b>Total</b>	<b>6,642,265</b>	<b>4,824,420</b>

Las cuentas por cobrar comerciales están contratadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y se originan principalmente por los servicios que se prestan a la nave y a la carga.

Las cuentas de cobranza dudosa están referidas principalmente a la deuda del Tesoro Público, ascendente a S/70 millones, correspondiente a los servicios portuarios prestados por la Empresa a entidades públicas o privadas dedicadas a fines asistenciales y de apoyo social, cuyos servicios se encontraban exceptuados del pago de la tarifa "Transferencia de Carga".

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuenta de cobranza dudosa determinada según los criterios indicados en la Nota 2, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

El movimiento de la estimación para cobranza dudosa fue como sigue:

	2022	2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>79,624,072</b>	<b>79,562,167</b>
Adiciones	16,382	61,905
<b>Saldo final</b>	<b>79,640,454</b>	<b>79,624,072</b>

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Adelanto a Contratistas	1,103,738	1,454,797
Cuentas por cobrar al personal	2,546,398	1,393,038
Embargos Judiciales Sede Callao	3,132,216	1,807,905
Otras cuentas por cobrar	2,277,802	2,238,598
Impuesto temporal a los activos, neto	1,081,379	2,725,686
Pagos a cuenta de renta de tercera	620,924	-
Otros	1,085,340	992,043
<b>Total</b>	<b>11.847.797</b>	<b>10.612.067</b>

Los adelantos a Contratistas corresponden a los adelantos otorgados en el marco de los contratos de obra realizados en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos que son financiadas con las transferencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Las cuentas por cobrar al personal corresponden principalmente a préstamos excepcionales otorgados al personal.

Los reclamos y embargos judiciales comprenden principalmente retenciones judiciales realizadas en el marco de procesos judiciales interpuestos por trabajadores y extrabajadores.

## 8. INVENTARIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Mercadería	8,625,743	8,625,743
Repuestos	6,436,228	6,608,407
Materiales	3,579,020	3,655,023
Herramientas	1,919	1,919
Utiles de escritorio	230,067	225,025
Formularios	115,802	116,572
Combustibles y lubricantes	73,502	159,313
Existencias por recibir	46,077	46,077
	<b>19,108,358</b>	<b>19,438,079</b>
Menos:		
Estimación por obsolescencia	(15,639,429)	(15,639,429)
<b>Total</b>	<b>3,468,929</b>	<b>3,798,650</b>

La estimación por obsolescencia incluye principalmente materiales de construcción en depósito del Terminal Portuario de Iquitos por S/2,967,303, existencias sin movimiento en la sede Callao por S/4,050,720 y repuestos de las grúas pórtico en el rubro de mercaderías en la Sede Callao por S/8,621,406.

El movimiento de la provisión por obsolescencia fue como sigue:

	2022	2021
Saldo inicial	15,639,429	15,644,235
Deducciones		(4,806)
<b>Saldo final</b>	<b>15,639,429</b>	<b>15,639,429</b>

## 9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente:

	Saldo inicial al 01.01.2022	Adiciones	Saldo final al 31.12.2022
<b>Costo:</b>			
Edificios y otras Construcciones	567,755	-	567,755
	<b>567,755</b>	-	<b>567,755</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>			
Edificios y otras Construcciones	(275,004)	(7,097)	(282,101)
	<b>(275,004)</b>	<b>(7,097)</b>	<b>(282,101)</b>
<b>Total</b>	<b>292,751</b>	<b>(7,097)</b>	<b>285,654</b>

	Saldo inicial al 01.01.2021	Adiciones	Saldo final al 31.12.2021
<b>Costo:</b>			
Edificios y otras Construcciones	567,755	-	567,755
	567,755	-	567,755
<b>Depreciación acumulada:</b>			
Edificios y otras Construcciones	(267,908)	(7,096)	(275,004)
	(267,908)	(7,096)	(275,004)
<b>Total</b>	<b>299,847</b>	<b>(7,096)</b>	<b>292,751</b>

Las inversiones inmobiliarias corresponden siete viviendas del ex campamento Wimpey (ex terminal portuario Matarani).

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el periodo 2022:

	Saldo inicial al 01.01.2022	Adiciones	Retiros	Otros	Saldo final al 31.12.2022
<b>Costo:</b>					
Terrenos	10,860,911	-	(392,594)	-	10,468,317
Edificios y otras Construcciones	225,552,068	-	(911,951)	-	224,640,117
Maquinaria Equipos y Otros	37,261,239	-	-	-	37,261,239
Unidades de Transporte	1,131,313	7,696	-	-	1,139,009
Muebles, Enseres y Equipos.	4,215,719	29,213	(3,617)	-	4,241,315
Equipos Diversos	14,337,990	32,999	(31,730)	-	14,339,259
Obras en Ejecución	15,714,662	-	-	33,850	15,748,512
Obras en Mantenimiento	23,667,203	-	-	685,179	24,352,382
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	-	-	3,243,632
Obras en Estudio	2,036,995	-	-	-	2,036,995
	<b>338,021,732</b>	<b>69,908</b>	<b>(1,339,892)</b>	<b>719,029</b>	<b>337,470,777</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Edificios y otras Construcciones	(100,023,560)	(2,813,722)	556,148	-	(102,281,134)
Maquinaria Equipos y Otros	(34,220,091)	(571,709)	-	-	(34,791,800)
Unidades de Transporte	(1,126,777)	(4,477)	-	-	(1,131,254)
Muebles, Enseres y Equipos.	(4,152,741)	(11,890)	3,617	-	(4,161,014)
Equipos Diversos	(12,976,138)	(186,152)	30,690	377	(13,131,223)
	<b>(152,499,307)</b>	<b>(3,587,950)</b>	<b>590,455</b>	<b>377</b>	<b>(155,496,425)</b>
<b>Provisión por deterioro</b>	<b>(3,309,380)</b>	<b>(172,579)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3,481,959)</b>
<b>Total</b>	<b>182,213,045</b>	<b>(3,690,621)</b>	<b>(749,437)</b>	<b>719,406</b>	<b>178,492,393</b>

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el periodo 2021:



	Saldo inicial al 01.01.2021	Adiciones	Retiros	Otros	Saldo final al 31.12.2021
<b>Costo:</b>					
Terrenos	10,974,932	(114,021)	-	-	10,860,911
Edificios y otras Construcciones	228,759,010	(3,206,942)	-	-	225,552,068
Maquinaria Equipos y Otros	37,261,239	-	-	-	37,261,239
Unidades de Transporte	1,131,313	-	-	-	1,131,313
Muebles, Enseres y Equipos	4,199,167	16,552	-	-	4,215,719
Equipos Diversos	13,167,257	1,170,733	-	-	14,337,990
Obras en Ejecución	13,553,473	2,161,189	-	-	15,714,662
Obras en mantenimiento	14,682,681	8,984,522	-	-	23,667,203
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	-	-	3,243,632
Obras en Estudio	1,500,087	536,908	-	-	2,036,995
Unidades por recibir	101,271	(101,271)	-	-	0
	<b>328,574,062</b>	<b>9,447,670</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>338,021,732</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Edificios y otras Construcciones	(98,277,772)	(1,745,788)	-	-	(100,023,560)
Maquinaria Equipos y Otros	(33,632,946)	(587,145)	-	-	(34,220,091)
Unidades de Transporte	(1,123,197)	(3,580)	-	-	(1,126,777)
Muebles, Enseres y Equipos.	(4,141,917)	(10,824)	-	-	(4,152,741)
Equipos Diversos	(12,764,549)	(211,589)	-	-	(12,976,138)
	<b>(149,940,381)</b>	<b>(2,558,926)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(152,499,307)</b>
Provisión por deterioro	(325,602)	(2,983,778)	-	-	(3,309,380)
<b>Total</b>	<b>178,308,079</b>	<b>3,904,966</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>182,213,045</b>

ENAPU S.A. modificó la tasa de depreciación de sus Edificaciones de 3.00% a 1.25% (80 años) teniendo en cuenta la Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01 del 19.05.2014 mediante la cual se aprueba la Directiva N° 002-201-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales". La modificación efectuada se encuentra asimismo sustentada por el informe técnico respectivo, habiéndose efectuado los ajustes correspondientes desde el año 2013.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 la Empresa tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza, en opinión de la gerencia, ENAPU S.A. cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de las partidas incluidas como inmuebles, maquinaria y equipo. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permitan asegurar sus principales inmuebles, maquinarias y equipo.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de inmuebles que posee la Empresa.

Al cierre del presente ejercicio se ha efectuado el ajuste por el deterioro de activos fijos de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad, NIC 36 dispuesto por FONAFE, determinándose un ajuste de S/ 172,579.

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa no ha otorgado en garantía ninguna de las partidas incluidas en propiedad, planta y equipo.

## 11. INTANGIBLES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022 S/.	2021 S/.
Licenciamiento Corporatim Microsoft	558,267	-
Amortización acumulada	(66,547)	-
<b>Total</b>	<b>491,720</b>	<b>-</b>

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022 S/.	2021 S/.
Facturas por pagar		
Terceros	2,927,838	2,336,010
<b>Total</b>	<b>2,927,838</b>	<b>2,336,010</b>

Las cuentas por pagar comerciales comprenden obligaciones corrientes que se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no tienen garantías específicas y no generan intereses.

## 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022 S/.	2021 S/.
Tributos por pagar (a)	6,359,565	2,749,029
Impuesto General a las ventas	(1,926,037)	(2,679,640)
Descuentos judiciales	155,786	219,956
Depósitos en garantía	152,816	138,505
Cooperativa La Portuaria	16,458	16,458
Sitenapu	3,083	863
Provisión aportes pensionarios personal reincorporado (b)	2,177,560	2,433,901
Otros conceptos (c)	4,856,691	3,336,716
Subsidios gubernamentales (d)	17,122,677	17,588,365
<b>Total</b>	<b>28,918,599</b>	<b>23,804,153</b>

- Los tributos por pagar diferentes al IGV incluyen principalmente retenciones de la planilla de trabajadores del mes de diciembre y el IVA por las ventas de servicios portuarios del Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica que fue entregado en administración a la Empresa en el año 2000 por acuerdo entre países.
- La provisión de personal reincorporado corresponde a las pensiones dejadas de pagar en los períodos que los trabajadores reincorporados estuvieron cesados.
- Los otros conceptos incluyen principalmente reintegros pendientes a pensionistas del DL No.20530.
- En cumplimiento a las opiniones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 113-2020 EF/51.03 del 02.09.2020 y FONAFE con Oficio SIED N° 003-2021/GDC/FONAFE del 12.01.2021 e informes que los conforman, se ha procedido al registro de las transferencias financieras, registro que tiene como contrapartida la sub cuenta de Otras Cuentas por Pagar Diversas – Subsidios Gubernamentales, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2022 asciende a S/. 17'122,677 (S/17,588,365 al 31 de diciembre de 2021).

## 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Contraprestaciones - aportes	222,919	221,836
Sueldos y salarios (a)	6,164,349	6,260,195
<b>Total</b>	<b>6,387,268</b>	<b>6,482,031</b>

- a) Incluye la provisión por Cierre de Convenio de los años 2022 y 2021 S/. 3'222,034 y Participación de los Trabajadores S/. 1'047,829.

## 15. PROVISIONES

	2022	2021
Provisiones Juicios	1,788,061	1,596,394
<b>Total Corriente</b>	<b>1,788,061</b>	<b>1,596,394</b>

	2022	2021
Provisión juicios T.P. Callao	10,441,621	8,576,138
Provisión para juicios T.P. Provincias	5,061,785	5,265,909
Otras Provisiones (a)	12,795,883	10,993,218
<b>Total No Corriente</b>	<b>28,299,289</b>	<b>24,835,265</b>

- (a) Mediante Resolución de Consejo Directivo No.003-2016-CD-OSITRAN del 15 de febrero de 2016, el OSITRAN determinó las tarifas máximas para los servicios que brinda ENAPU S.A. en los Terminales Portuarios Salaverry e Ilo únicamente, debido a que en dicho periodo ENAPU S.A. solo administraba esos terminales portuarios con tarifas reguladas.

Con fecha 8 de marzo de 2016, ENAPU S.A. presentó un recurso de reconsideración para la revisión de las tarifas máximas determinadas, el cual fue declarado infundado mediante Resolución 019-2016-CD-OSITRAN del 19 de abril de 2016.

Posteriormente, ENAPU S.A. presentó una demanda en un proceso contencioso administrativo, que fue admitida por el undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima. El 30 de mayo de 2018 el undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima resolvió declarar infundada la demanda de nulidad presentada por ENAPU S.A. contra la resolución 019-2016-CD-OSITRAN; sin embargo, el 5 de setiembre de 2018, mediante Resolución No.9, el undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima concede con efecto suspensivo la apelación interpuesta por ENAPU S.A. contra la sentencia contenida en la resolución número ocho del 30 de mayo del 2018.

Con fecha 22 de enero de 2020 se notificó electrónicamente a ENAPU S.A. la Resolución No.08 de fecha 02.12.2019 de la Primera Sala Permanente Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima, por medio de la cual se confirma la sentencia contenida en la Resolución del 30.05.2018, que declaró infundada la demanda interpuesta por la Empresa contra OSITRAN sobre nulidad de Resolución Administrativa.

Con fecha 06 de febrero de 2020, ENAPU S.A. interpuso Recurso de Casación contra la Resolución emitida por la Primera Sala Permanente Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima que confirmó la sentencia que declaró infundada la demanda interpuesta por la Empresa contra OSITRAN sobre nulidad de Resolución Administrativa. El 14.12.2021, la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declaró improcedente el Recurso de Casación interpuesto por ENAPU S.A., por lo que el proceso judicial quedó concluido. En consecuencia, Mediante Memo N° 586-2021 ENAPUSA/OAJ del 08.12.2021, el Jefe de la Oficina Jurídica luego de exponer la situación del proceso judicial seguido contra OSITRAN señaló que es PROBABLE que el proceso concluya desfavorable para la Empresa por lo que se registró en los estados financieros del período 2021 una provisión por S/10,816,382.

## 16. PATRIMONIO NETO

### A. Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado por 233,408,737 acciones comunes de S/1 cada una (S/233,408,737), de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

### B. Capital adicional

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Transferencia del T.P. Salaveny al MTC	(57,383,937)	(57,383,937)
Transferencia del T.P. Gral. San Martín al MTC	(69,146,658)	(69,146,658)
Transferencia de bienes del TP Chimbote	(14,867,763)	(14,867,763)
Activos adicionales entregados en concesión y comodato (a)	(17,815,033)	(17,815,033)
Ejecución de Obras -MTC (b)	46,092,754	45,627,067
Transferencia Terminal Portuario Chicama	(2,191,217)	(2,191,217)
Transferencia TP Puerto Maldonado al Gobierno Regional de Madre de Dios (c)	(631,425)	
<b>Total</b>	<b>(115,943,279)</b>	<b>(115,777,541)</b>

- Los activos adicionales entregados en concesión y comodato corresponden a las obras entregadas en concesión del Terminal Portuario del Callao, cuya liquidación se realizó en fecha posterior a la entrega de la concesión; la baja de estas obras ha sido autorizada por el Directorio, estando pendiente la suscripción del acta de transferencia con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Mediante el Decreto de Urgencia N° 006-2018 – Artículo 9°, se autoriza al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a realizar transferencias financieras a favor de ENAPU S.A., a fin de financiar inversiones en los Terminales bajo su ámbito (Terminal Portuario Ilo – Terminal Portuario Iquitos), asimismo se establece que los recursos internos de transferencia se debe administrar en las Cuentas del Tesoro Público. En atención a lo indicado, se apertura en el Banco de la Nación, una subcuenta bancarias de gasto dependiente de la cuenta principal del Tesoro Público; instalándose en ENAPU S.A. el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF – SP), en relación a las operaciones que van a realizar. Las transferencias financieras recibidas al 31 de diciembre de 2022 ascienden a S/ 62,699,166, habiéndose realizado a la fecha indicada el desembolso de S/. 46,092,754, según registro de la subcuenta 5221-000 Capitalizaciones en Trámite.
- Mediante Acuerdos de Directorio N° 020/07/2022 y 022/08/2021, se aprueba la transferencia a título gratuito del TP. Pto. Maldonado a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios, según consta en el Acta de Entrega suscrita el 24 de agosto del 2022.

### C. Reserva Legal

Este rubro presenta variación debido al incremento por la Reserva Legal del 10% de las Utilidades 2021 S/ 1'178,687, según Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 9 de junio de 2022.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, las empresas deben detraer un 10% de las Utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de su liquidación. Asimismo, puede ser capitalizada; pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

### D. Resultados acumulados

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	79,467,688	79,842,554
Ajuste a resultados acumulados (a)	(3,604,488)	(12,161,735)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	27,759,851	(11,786,869)
Transferencia a reserva legal	(1,178,687)	-
Pago de dividendos	(10,608,182)	-
<b>Saldo final</b>	<b>91,836,182</b>	<b>79,467,688</b>

- (a) Por el ajuste del Impuesto a la Renta Diferido S/ 3,357,078 y de la Participación de Trabajadores del ejercicio 2021 S/ 247,410.

## 17. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Activos pendientes transferencia	17,815,033	17,815,033
Fianzas Bancarias	8,099,437	19,712,802
Activos Fijos dados de Baja	4,615,803	4,615,803
Activos Intangibles	5,242,188	5,164,598
Convenio de cancelación deuda Marina de Guerra	5,033,527	5,338,503
CTS Depositado en Entidades Financieras	1,190,433	1,190,433
Fianzas Otorgadas	382,000	399,800
Activos Fijos Considerados coma Gasto	1,220,383	1,139,720
Activos Fijos Transferidos por DGTA	1	1
Activos Fijos Reincorporados	181,396	181,395
Cheques anulados años anteriores	55 8,451	574,338
Control Saneamiento Act. Fijo	30,715	30,715
Quiebra de facturas	2,523	2,523
<b>Total</b>	<b>44,371,890</b>	<b>56,165,664</b>

Los activos pendientes de transferencia corresponden a obras civiles que a la fecha de la transferencia del Terminal Portuario Multipropósitos Norte del Callao no habían sido liquidadas. En el año 2013, el directorio de ENAPU S.A. aprobó la baja contable y transferencia de estas obras; sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el acta de transferencia suscrita por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones u otro documento en el cual la entidad receptora dé conformidad a la recepción de estos activos; también se incluyen bienes entregados en comodato.

Las fianzas bancarias corresponden principalmente a las Cartas Fianzas recibidas de los proveedores de bienes y servicios y de los contratistas de obras.

## 18. INGRESOS POR SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Servicio a la nave	2,185,093	2,616,117
Servicio a la carga	12,482,852	10,914,830
Servicios complementarios	1,516,471	1,801,280
<b>Total Ingresos Brutos</b>	<b>16,184,416</b>	<b>15,332,227</b>
Menos:		
Devoluciones, Descuentos	(7 34,192)	(1,000,309)
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>15,450,224</b>	<b>14,331,918</b>

Los ingresos corresponden a servicios públicos portuarios cuyas tarifas en su mayoría se encuentran reguladas por OSITRAN y otras se regulan por el mercado, y se obtienen principalmente en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos.

## 19. COSTOS DE SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Suministros diversos	1,626,764	650,051
Remuneraciones	7,157,517	6,787,865
Servicios prestados por terceros	6,418,379	5,797,687
Tributos	449,257	468,641
Cargas diversas de gestión	1,794,305	1,834,586
Depreciación	2,322,677	2,328,714
Compensación por tiempo de servicios	357,765	333,785
<b>Total</b>	<b>20,126,664</b>	<b>18,201,329</b>

## 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Suministros diversos	490,212	262,006
Remuneraciones	17,504,991	17,033,953
Servicios prestados por terceros	6,079,530	6,434,486
Tributos	2,075,571	2,361,244
Cargas diversas de gestión	2,441,952	1,870,169
Depreciación	1,187,205	1,216,030
Amortización	1,700	-
Compensación de tiempos y servicios	946,696	988,673
Deudas incobrables	29,031	45,035
Otros gastos administrativos	1,397,602	2,453,961
<b>Total</b>	<b>32,154,490</b>	<b>32,665,557</b>



Se incluye principalmente los desembolsos por concepto de gastos del personal de la Sede Central en Callao. Los servicios prestados a terceros incluyen consultorías, servicios profesionales y otros de la sede central.

## 21. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Participacion APM Terminal (a)	57,144,357	43,236,553
Venta por subasta pública (b)	9,009,279	-
Otros ingresos (c)	2,875,908	1,349,277
Alquiler de oficinas y areas (d)	2,758,891	1,940,668
Indemnización Rimac Seguros (e)	2,379,194	-
Recuperacion Servicio Extraordinario	353,641	341,434
Arancel Especial Zofratacna	298,346	287,510
Penalidades a Contratistas	189,341	267,956
Recupero Provision Procesos (f)	97,424	2,999,821
Alquiler de Viviendas	69,280	272,873
20% Gastos Administrativos	54,207	17,069
Expedicion Fotocontrol y Pases Vehiculares	43,619	43,077
Intereses por Facturas vencidas	17,480	22,665
Alquiler Locales y Stands	13,092	21,529
<b>Total</b>	<b>75,304,059</b>	<b>50,800,432</b>

- a) La participación en APM Terminal corresponde al contrato de asociación en participación, mediante el cual se participa en 17.01% de las utilidades anuales antes de impuestos obtenidos por dicha empresa.
- b) Corresponde a la venta de casas en la sede Salaverry.
- c) Los otros ingresos corresponden a recuperación de cuentas por cobrar provisionadas y al recupero de provisiones por litigios según lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica.
- d) Los ingresos por alquiler de oficinas y áreas corresponden principalmente a oficinas a nivel nacional y áreas de terreno para almacén o depósitos de contenedores.
- e) Corresponde a la indemnización recibida por el siniestro de las embarcaciones Draga “Grumete Arciniegas” y “Lancha Lobo”, ocurrido el 17 de mayo de 2021.
- f) En el periodo 2022 se han concluido a favor de ENAPU S.A. procesos legales que habían sido calificados como probables, por lo cual se ha extornado la provisión con efecto en este rubro.

## 22. OTROS GASTOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Provision Tarifa OSITRAN (a)	1,213,804	1,638,425
Provision Juicios Sede Callao (b)	2,858,431	40,764
Provisión por deterioro de propiedad planta y equipo	172,580	-
<b>Total</b>	<b>4,244,815</b>	<b>1,679,189</b>

- a) Incluye la provisión del Terminal Portuario Ilo por la diferencia de tarifas cobradas que debe devolver ENAPU a sus clientes en el marco del proceso legal por aprobación de tarifas concluido en el periodo 2021.
- b) Incluye principalmente la provisión por Juicios Callao según informe de la oficina de asesoría jurídica.

## 23. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS

rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses sobre depósitos (a)	3,765,647	173,294
Otros ingresos financieros	80,030	
<b>Total</b>	<b>3,845,677</b>	<b>173.294</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Intereses y gastos de sobregiro	26,350	-
Otras cargas financieras	154,867	106,123
Ajuste del Valor de bienes de asociación en participación (b)	-	330,885
<b>Total</b>	<b>181,217</b>	<b>437,008</b>

- a) Incluye los ingresos por los depósitos a plazo que mantiene la Empresa en entidades financieras locales en moneda nacional y en dólares estadounidenses.
- b) El ajuste al valor de bienes de asociación en participación corresponde a la depreciación de los bienes transferidos a APM Terminals Callao en el marco del Contrato de Asociación en Participación.

## 24. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Ingresos por diferencia en cambio	4,023,548	2,902,706
Gastos por diferencia en cambio	(4,793,016)	(1,978,679)
<b>Total</b>	<b>(769,468)</b>	<b>924,027</b>

## 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

Este rubro comprende lo siguiente:

Debido a la concesión de los terminales portuarios administrados anteriormente por ENAPU S.A., a partir del periodo 2011 hasta el 2020 la Empresa ha generado pérdidas tributarias compensables por S/247,349,311. En el año 2021 se ha calculado una utilidad tributaria de S/9,896,399, habiendo aplicado pérdidas compensables por S/4,948,200 (Método B, el cual permite compensar pérdidas hasta un 50% de la utilidad neta tributaria del periodo) quedando por compensar un importe de S/242,401,111. Según las normas tributarias al respecto, estas pérdidas pueden ser compensables en periodos futuros en los cuales se obtenga renta tributaria imponible. Este beneficio tributario será calculado a la tasa del impuesto a la renta vigente en el periodo en que sea aplicado. A partir del periodo 2017 la tasa es de 29.5%.

En el período 2022, se ha determinado Utilidad Tributaria calculando un Impuesto a la Renta de S/ 6,109,205.

El cálculo del impuesto a la renta del periodo 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Utilidad (Pérdida) antes de participaciones e impuestos	37,123,306	13,246,588
Adiciones	12,488,521	7.445.802
Deducciones	(7,698,665)	(10,795,991)
<b>Renta neta del periodo</b>	<b>41,913,162</b>	<b>9,896,399</b>
Aplicación de pérdidas de periodos anteriores aplicando el Método B	20,956,581	4,948,199
Renta neta tributaria	20,956,581	4,948,200
Participación de los trabajadores en las utilidades 2021 (pagadas en 2022)	(247,410)	-
Base imponible para el calculo del impuesto a la renta	20,709,171	4,948,200
<b>Impuesto a la renta resultante (29.50%)</b>	<b>6,109,205</b>	<b>1,459,719</b>

La composición del impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados es como sigue:

	2022	2021
Corriente	6,109,205	1,459,719
Diferido	3,254,250	3,357,078
<b>Total</b>	<b>9,363,455</b>	<b>4,816,797</b>

El saldo y movimiento del impuesto a la renta diferido en 2022 y 2021 fue como sigue:

	Al 1 de enero de 2021	Resultado del Periodo	Al 31 de diciembre de 2021	Resultado del Periodo	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Activo diferido</b>					
Obsolescencia de inventarios	-	4,382,950	4,382,950	-	4,382,950
Bono de productividad	-	150,779	150,779	32,331	183,110
Vacaciones por pagar	-	107,223	107,223	101,923	209,146
Provisión cierre convenio	-	1,335,952	1,335,952	(432,977)	902,975
Deterioro de propiedad, planta y equipo	-	927,454	927,454	48,365	975,819
Aportes pensionarios personal reincorporado	-	682,101	682,101	(682,101)	-
Provisiones	-	7,407,585	7,407,585	1,024,395	8,431,980
Pérdida tributaria	-	15,404,232	15,404,232	(287,644)	15,116,588
Cuentas por pagar	-	64,807	64,807	(24,255)	40,552
	-	<b>30,463,083</b>	<b>30,463,083</b>	<b>(219,963)</b>	<b>30,243,120</b>
<b>Pasivo diferido</b>					
Depreciación de propiedad, planta y equipo	-	33,743,090	33,743,090	(476,070)	33,267,020
Depreciación de inversiones inmobiliarias	-	77,071	77,071	2,983	80,054
Otros	-	-	-	3,507,374	3,507,374
	-	<b>33,820,161</b>	<b>33,820,161</b>	<b>3,034,287</b>	<b>36,854,448</b>
<b>Pasivo diferido, neto</b>	-	<b>(3,357,078)</b>	<b>(3,357,078)</b>	<b>(3,254,250)</b>	<b>(6,611,328)</b>

## 26. SITUACION TRIBUTARIA.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de tercera categoría por los años 2018 al 2022 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no con pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

## 27. CONTINGENCIA

Con Memorando N° 056-2023-ENAPUSA/OAJ del 25 de enero de 2023 la Oficina de Asesoría Jurídica comunica a la Gerencia de Administración que el total de contingencias en que ENAPU S.A. es demandada, a nivel nacional, asciende a S/. 39,515,356 y US\$ 596,646; respecto a los procesos arbitrales. Así mismo, se informó mediante correo del 17 de enero de 2023, que la calificación de las mismas es de posible o remota.

## 28. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha ocurrido ningún hecho posterior significativo que afecte a los estados financieros



